



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

N°0023-2019-PD-OSITRAN

Lima, 14 de mayo de 2019

VISTOS:

El Acta del Comité de Gobierno Digital N° 001-2019-CGD-OSITRAN; el Informe N° 00001-2019-CGD-OSITRAN elaborado por el Comité de Gobierno Digital; el Memorando N° 0133-2019-GPP-OSITRAN de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 0193-2019-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 212-2019-GG-OSITRAN de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública que tiene como uno de sus ejes transversales, al Gobierno Electrónico, cuyo objetivo es orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país;

Que, a través del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas, la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública, para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital en la administración pública;

Que, el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, establece que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital, el mismo que debe estar conformado por el/la titular de la entidad o su representante; el/la líder de Gobierno Digital; el/la responsable del área de informática o quien haga sus veces; el/la responsable del área de recursos humanos o quien haga sus veces; el/la responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces; y el/la Oficial de seguridad de la información;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 037-2018-PD-OSITRAN, se conformó el Comité de Gobierno Digital del OSITRAN;

Que, a través de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, la cual es de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el artículo 3 de la referida Resolución indica que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un período mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;



Que, mediante el Acta del Comité de Gobierno Digital N° 001-2019-CGD-OSITRAN, el Comité de Gobierno Digital acordó que el proyecto de Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019 – 2022 debía ser revisado por sus miembros hasta el 15 de marzo de 2019, luego de lo cual se proyectaría el informe de sustento para su aprobación;

Que, a través del Informe N° 001-2019-CGD-OSITRAN, el Comité de Gobierno Digital sustentó el Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019 – 2022 y lo remitió a la Gerencia General, indicando, entre otros aspectos, que el Comité de Gobierno Digital, en ejercicio de sus funciones, lo ha revisado y validado, conforme consta en el Acta del Comité de Gobierno Digital N° 001-2019-CGD-OSITRAN; asimismo, se indica que su aprobación permitirá, además de dar cumplimiento al marco normativo establecido por la SEGDI, contar con una hoja de ruta para alcanzar la transformación digital de la entidad, como medio para la mejora de la eficiencia de los procesos y servicios institucionales, en beneficio de los usuarios, administrados y ciudadanía en general, a través de la implementación de una cartera de proyectos que considera tanto proyectos orientados a la mejora de la gestión interna como de cara al ciudadano o administrativo;

Que, con Memorando N° 0133-2019-GPP-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señala que el mencionado Plan cuenta con financiamiento parcial, en ese sentido, la ejecución de los proyectos que se encuentran sin financiamiento se encuentra supeditada a la disponibilidad presupuestal, sin perjuicio de lo cual evaluará completar el financiamiento para garantizar la implementación de los proyectos en el presente año con cargo a saldos que se generen dentro del presente ejercicio, y en lo que corresponde a los años subsiguientes, se gestionará una demanda adicional durante la fase de la Formulación Multianual ante la DGPP del MEF; adicionalmente, recomienda priorizar las actividades sujetándose al presupuesto asignado, acorde a los objetivos de gobierno digital; finalmente, indica que el referido Plan se encuentra alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI);

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Memorando N° 0193-2019-GAJ-OSITRAN, señala que resulta jurídicamente viable la aprobación del Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019 – 2022; asimismo, señala que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, así como en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, corresponde que la Presidencia Ejecutiva emita el acto resolutivo mediante el cual se apruebe el referido Plan;

Que, mediante Memorando N° 212-2019-GG-OSITRAN, la Gerencia General expresó que el proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva cuenta con su conformidad y lo remitió visado para la suscripción correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública; así como la Resolución de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019 – 2022, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- La implementación del Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019 – 2022 es de responsabilidad de la Jefatura de Tecnologías de Información de la Gerencia de Administración, quien reporta al Comité de Gobierno Digital el nivel de avance con periodicidad trimestral.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Jefatura de Tecnologías de la Información, así como al Comité de Gobierno Digital.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta del Consejo Directivo

NT. 2019036944



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL OSITRAN

2019-2022

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	BASE LEGAL	3
3.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
3.1.	Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros	4
3.2.	Misión del OSITRAN	4
3.3.	Objetivos Estratégicos	5
3.4.	Acciones Estratégicas	5
3.5.	Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú	5
3.6.	Ley de Gobierno Digital, Decreto Legislativo N° 1412	6
3.7.	Visión Tecnológica del OSITRAN	6
4.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD	8
4.1.	Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales	9
4.2.	Cumplimiento de la Regulación Digital	17
4.3.	Infraestructura tecnológica	18
4.4.	Software	20
4.5.	Procesos digitalizados de la entidad	21
4.6.	Servicios Públicos Digitales	26
4.7.	Seguridad de Información	27
4.8.	Conectividad	28
4.9.	Presupuesto de Gobierno Digital	28
5.	OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL	29
5.1.	Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas	30
5.2.	Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos	31
5.3.	Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e indicadores	31
6.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	32
6.1.	Listado de Proyectos	32
6.2.	Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos	35
6.3.	Matriz de vinculación de los Proyectos con los Objetivos de Gobierno Digital	40
7.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	41
8.	ANEXOS	43
	Anexo A: Inventario de la Infraestructura Tecnológica	43
	Anexo B: Inventario de Software del OSITRAN	46
	Anexo C: Fichas de indicadores	47
	Anexo D: Criterios de Priorización de Proyectos	51
	Anexo E: Fichas de Proyectos	52

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Digital - PGD es un instrumento de gestión cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, los cuales están enfocados en la digitalización de servicios públicos, procesos e información de la entidad, mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información e innovación, en la mejora de los servicios públicos y procesos de la entidad, con la finalidad de asegurar la creación de valor público para el ciudadano o administrado. Asimismo, permite establecer una hoja de ruta en materia de Gobierno Digital que contribuya al logro de los objetivos estratégicos institucionales, objetivos nacionales, la Agenda Digital Peruana y la Política Nacional de Gobierno Electrónico o documento equivalente.

El presente Plan de Gobierno Digital, gestará la estrategia general que asumirá la entidad en el marco del proceso de modernización y descentralización del estado; y la transformación digital de OSITRAN.

2. BASE LEGAL

A continuación, se precisa el marco legal que rige la formulación del presente plan, según grupos temáticos:

Gobierno Digital

- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 083-2011 -PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Software Legal en entidades Públicas

- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública.

Firmas y Certificados Digitales

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento.
- Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.

Seguridad de la Información

- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al código penal.
- Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM) y su reglamento.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

Desarrollo de Software

- Resolución Ministerial N° 041 -2017-PCM, que aprueba uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

OSITRAN

- Plan Estratégico Institucional del OSITRAN 2019-2022, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 023-2018-CD-OSITRAN del 29 de agosto del 2018.
- Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan de Gobierno Digital del OSITRAN 2019-2022, tendrá como marco al Plan Estratégico Institucional del mismo periodo, documento que responde a la Visión del Sector y se encuentra a su vez alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al respecto, la visión del Sector se articula con el Plan Estratégico Multianual PESEM 2016- 2020 a través del Objetivo Estratégico N° 3: *"Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas"*, Acción estratégica 3.5 *"Promover el Gobierno electrónico como soporte a los procesos de planificación y gestión de las entidades públicas"*, la misma que promueve la mejora de la eficiencia y eficacia de las entidades de la administración pública, a través del uso intensivo de las tecnologías de la información.

Dicho lo anterior, a continuación, se precisan los lineamientos estratégicos del OSITRAN (visión sectorial, misión y objetivos estratégicos), en el marco de los cuales se trazarán los objetivos y metas del presente plan:

3.1. Visión Sectorial de la Presidencia de Consejo de Ministros

"Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de competitividad."

3.2. Misión del OSITRAN

"Regular los mercados, supervisar los contratos de concesión y las entidades prestadoras en la infraestructura de transporte de uso público en el ámbito de su competencia con autonomía, capacidad técnica, eficiencia y transparencia, generando confianza al inversor, competitividad al país y mejoras en la calidad de vida del usuario."

3.3. Objetivos Estratégicos

Conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el OSITRAN ha definido los siguientes objetivos estratégicos para mencionado horizonte:

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer el posicionamiento del OSITRAN en relación con sus grupos de interés y ciudadanía en general.
OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional
OEI.03	Optimizar la supervisión y fiscalización de las ITUP
OEI.04	Optimizar la función reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general
OEI.05	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de las ITUP
OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres

Fuente: PEI 2019-2022 OSITRAN

3.4. Acciones Estratégicas

En línea con lo anterior, ha definido una serie de acciones estratégicas para la materialización de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales. Al respecto, a continuación, se precisan aquellas acciones estratégicas que constituyen el marco para la implementación de acciones de gobierno digital en la entidad:

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN
OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	AEI.06.06	Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN

Fuente: PEI 2019-2022 OSITRAN

3.5. Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, constituye una importante contribución de políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Perú, que identifica a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), no como un fin en sí mismas, sino como un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social.

Dicho documento establece (08) ocho objetivos, con sus respectivas estrategias, en los cuales las TIC constituyen herramientas transversales de soporte al logro de los objetivos institucionales, locales, regionales y nacionales:

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento

- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento

3.6. Ley de Gobierno Digital, Decreto Legislativo N° 1412

El gobierno digital, es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública, para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

La Ley de Gobierno Digital, emitida mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza para la implementación del gobierno digital en las entidades de la Administración Pública, que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno.

3.7. Visión Tecnológica del OSITRAN

El OSITRAN, con el liderazgo de la Alta Dirección, ha iniciado el proceso de la transformación digital, con el objeto de modernizar la gestión institucional y, de esta manera, mejorar la supervisión y fiscalización; así como los servicios brindados a la ciudadanía. Dicho proceso de transformación considera crítico, el uso consciente y efectivo de las tecnologías digitales como soporte tecnológico a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Considerando esta línea de acción con relación a la aplicación de las tecnologías digitales, así como, los lineamientos descritos en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, las tecnologías de vanguardia y la normatividad vigente, la entidad ha establecido la "Visión Tecnológica del OSITRAN" para el horizonte 2019-2022.

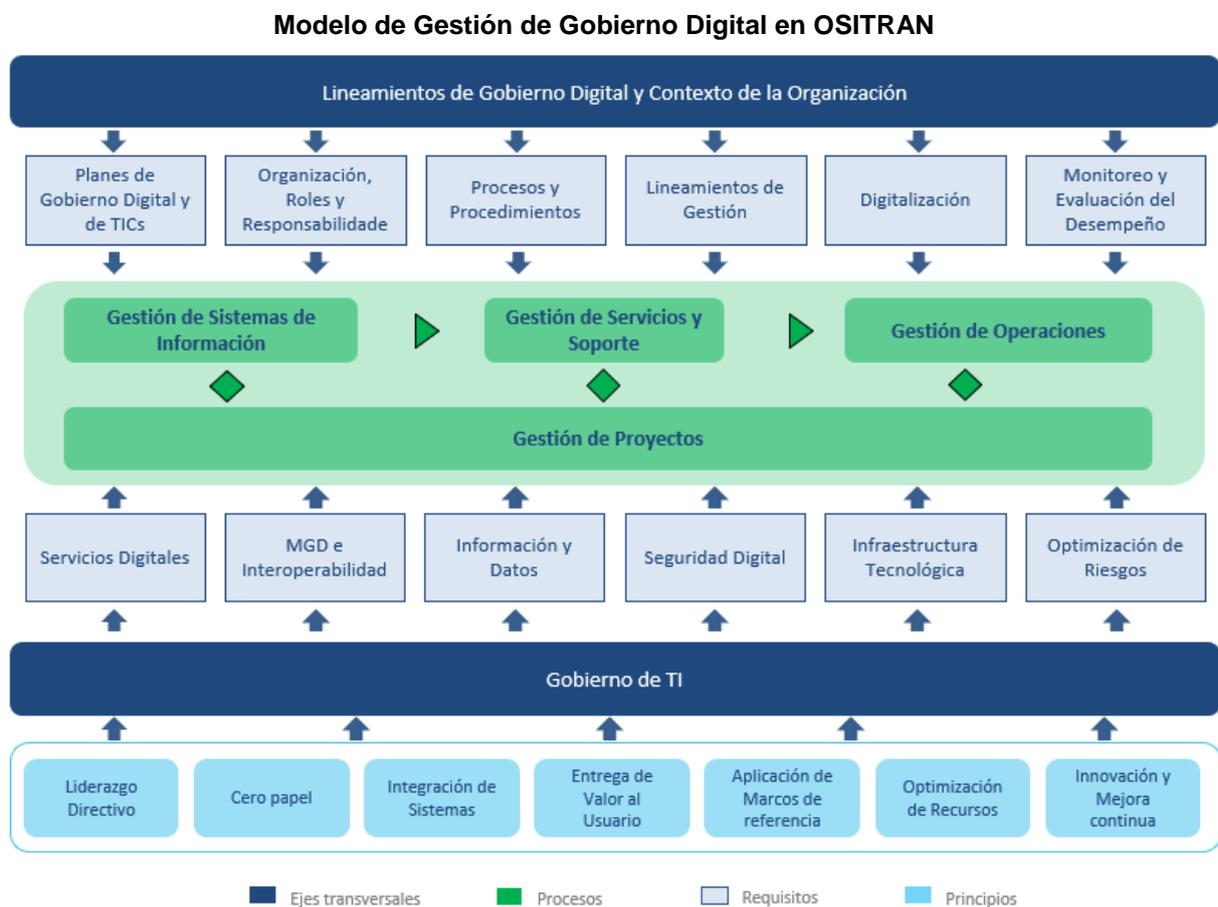
Para la conceptualización de esta Visión Tecnológica se ha adoptado un Enfoque Estratégico de Tecnologías de la Información (EETI), que consiste en abordar y formular directrices que faciliten a la JTI la identificación de iniciativas tecnológicas orientadas, principalmente, a hacer viable la misión institucional del OSITRAN. El EETI se diseñó en base a: (i) factores misionales de regulación y supervisión de la infraestructura de transporte de uso público y (ii) lineamientos normativos, tecnológicos y metodológicos, con la finalidad de que la estrategia de la JTI responda a la misión institucional del OSITRAN, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

al 2021, Ley de Gobierno Digital (también sirvió la estrategia nacional de gobierno electrónico 2013-2017), tendencias tecnológicas y marcos metodológicos en TI como factores claves para el adecuado desempeño de la JTI.

En razón de lo descrito en párrafos anteriores, la “Visión Tecnológica del OSITRAN” se declara de esta manera:

“OSITRAN Digital. Al 2022 el OSITRAN es una entidad digital que entrega servicios eficientes a los usuarios y ciudadanos utilizando las tecnologías de la información, como resultado de su proceso de transformación digital, con seguridad, transparencia y predictibilidad.”

Para el logro de la misma, la JTI ha definido el siguiente Modelo de Gestión de Gobierno Digital del OSITRAN, el mismo que se basa en procesos y componentes interrelacionados, y que constituirá el marco para la implementación de una gestión digital en los próximos años:



A continuación, se presenta una breve descripción de lo que engloba cada uno de los requisitos:

- **Planes de Gobierno Digital y TICs:** elaboración, actualización y seguimiento de los instrumentos orientados a la planificación y gestión del gobierno digital y las Tecnologías de la Información en la entidad, entre ellos, el Plan de Gobierno Digital, Plan de Contingencia, Plan de Transición al Protocolo IPv6 y Planes Operativos.
- **Organización, Roles y Responsabilidades:** definición y asignación de roles involucrados en la gestión del gobierno digital y de las tecnologías de la información en la entidad, entre ellos el Comité de Gobierno Digital, Líder Digital, Oficial de Seguridad de la Información y personal de la Jefatura de Tecnología de la Información.

- **Procesos y procedimientos:** documentación de los procesos de la Jefatura de Tecnologías de la Información para la ejecución estandarizada de los mismos, y definición de los indicadores para su seguimiento y control.
- **Lineamientos de gestión:** elaboración de los documentos que establezcan directrices de alto nivel para la gestión del Gobierno Digital y de las Tecnologías de la Información en la entidad, entre ellos la Política de Gobierno Digital, las Directivas de Servicios Digitales, entre otros.
- **MGD e Interoperabilidad:** implementación, operación, seguimiento y mejora del Modelo de Gestión Documental de la entidad, conforme los lineamientos establecidos por la SEGDI. Esto involucra la herramienta tecnológica de soporte a la gestión documental, la firma digital, interoperabilidad y la línea de digitalización.
- **Digitalización:** diseño, desarrollo, implementación y mejora de sistemas o aplicativos para la automatización de procesos de la entidad.
- **Servicios digitales:** diseño, implementación y mejora de Servicios Públicos Digitales, entre ellos trámites en línea, aplicativos para usuarios, implementación de la sede electrónica del OSITRAN.
- **Información y Datos:** diseño, desarrollo, implementación o mejora de herramientas tecnológicas para la publicación, procesamiento y explotación de datos, entre ellas portal web, portal de transparencia, datos abiertos, intranet, Portal GOB.PE, herramienta de inteligencia de negocios, entre otros.
- **Seguridad Digital:** implementación de buenas prácticas o mecanismos orientados a la gestión de seguridad de la información y seguridad informática. Entre ellas, la NTP ISO/IEC 27001:2014, mecanismos de ciberseguridad y protección de datos personales.
- **Infraestructura Tecnológica:** aseguramiento de la infraestructura necesaria para el soporte adecuado a la transformación digital de la entidad (Data Center, conectividad, Transición al Protocolo IPv6, equipamiento y software)
- **Optimización de Riesgos:** implementación de mecanismos para la gestión de riesgos asociados a los procesos y servicios de TI, tanto de cara a los usuarios internos como externos.
- **Monitoreo y Evaluación del Desempeño:** seguimiento y evaluación de cumplimiento de lo previsto en el Plan de Gobierno Digital, así como seguimiento a los proyectos en materia de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL DE LA ENTIDAD

El OSITRAN en la etapa institucional en la que se encuentra, tiene planificado implementar soluciones de uso intensivo del Internet y de tecnologías digitales, como mecanismos para dar soporte adecuado a los procesos misionales y de gestión administrativa y estratégica.

Para dicho fin, ha tenido a bien formular el presente Plan de Gobierno Digital, como instrumento orientador de las acciones de tecnologías de la información a implementar, a fin de garantizar su alineamiento a los objetivos institucionales y la contribución al logro de los mismos.

De la misma manera, ha venido ejecutando algunos proyectos orientados a la sistematización de procesos misionales de la entidad, así como se ha implementado un nuevo Sistema de Gestión

Documental, el mismo que promueve una gestión documental principalmente digital, a través del uso de firmas y certificados digitales. Al respecto, se viene trabajando en la integración de dicho sistema con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano, como mecanismo intermedio para el intercambio de documentación digital con otras instituciones públicas.

A continuación, se presenta la situación actual del OSITRAN en materia de gobierno digital, a través de los siguientes componentes:

4.1. Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales

4.1.1. Estructura organizacional del gobierno digital

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2018-PD-OSITRAN del 27 de setiembre de 2018 y Memorando Circular N°040-18-PD-OSITRAN de fecha 28 de noviembre de 2018, se formaliza la estructura organizacional del gobierno digital en la entidad, con la conformación del Comité de Gobierno Digital del OSITRAN, el mismo que se encuentra integrado por:

- a. Cesar Talledo León, Jefe de Tecnologías de la Información, como representante de la Titular de la Entidad, quien preside el Comité y además ejerce la Secretaría del mismo.
- b. Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Coordinación Técnica de la Presidencia, designado como Líder de Gobierno Digital.
- c. Manuel Oyarce Postigo, Jefe de Gestión de Recursos Humanos.
- d. Ángela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario (e).
- e. Álvaro Sagástegui Gerónimo, Oficial de Seguridad de la Información.

A la fecha de elaboración del presente plan, dicho Comité ya se encuentra debidamente instalado y sesionando, en ejercicio de las funciones señaladas por Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM.

Para el adecuado ejercicio de las funciones ya definidas, resulta oportuno considerar la Matriz RACI contemplada en los Lineamientos para la Formulación del PGD emitida por la SEGDI, la cual establece las responsabilidades de los miembros del Comité debidamente segregadas, con relación a las funciones del titular de la entidad y las del Secretario Técnico, para cada uno de los siete (07) procesos del lineamiento.

4.1.2. Estructura organizacional para la gestión de las tecnologías digitales

Si bien el Comité de Gobierno Digital, es el mecanismo de gobierno responsable de la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad; el mismo deberá ejecutar una labor coordinada con la Jefatura de Tecnologías de la información, toda vez que según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, es la unidad orgánica “... responsable de desarrollar, implementar y administrar los sistemas de información, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en el OSITRAN, **así como desarrollar y promover los mecanismos de gobierno electrónico** en la Entidad; generando valor a los procesos institucionales y seguridad de la información conforme con la normativa de la materia.”

En el siguiente gráfico se muestra la relación entre las actividades de gobierno y gestión, a ser asumidas por el Comité y la Jefatura de Tecnologías de la Información:



En cuanto al ejercicio de las funciones de la Jefatura de Tecnologías de la Información, no se cuentan con documentos que identifiquen y normen los procesos bajo su competencia. Solamente se encuentran documentados tres procedimientos, los mismos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de gestión de calidad:

- Procedimiento de Elaboración, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, perteneciente al grupo de procesos estratégicos, que deberá ser actualizado, debido a los cambios del marco normativo vigente.
- Procedimiento de Gestión de copias de respaldo, perteneciente al proceso “Gestión de Información y Datos”.
- Matriz SIPOC del Proceso de Mantenimiento de Equipos Informáticos.

Respecto del proceso “Gestión de Información y Datos”, es preciso señalar, que el mismo engloba únicamente los siguientes procedimientos, los mismos que se encuentran bajo el alcance de competencias de la Jefatura de Tecnologías de la Información y la Oficina de Gestión Documental:

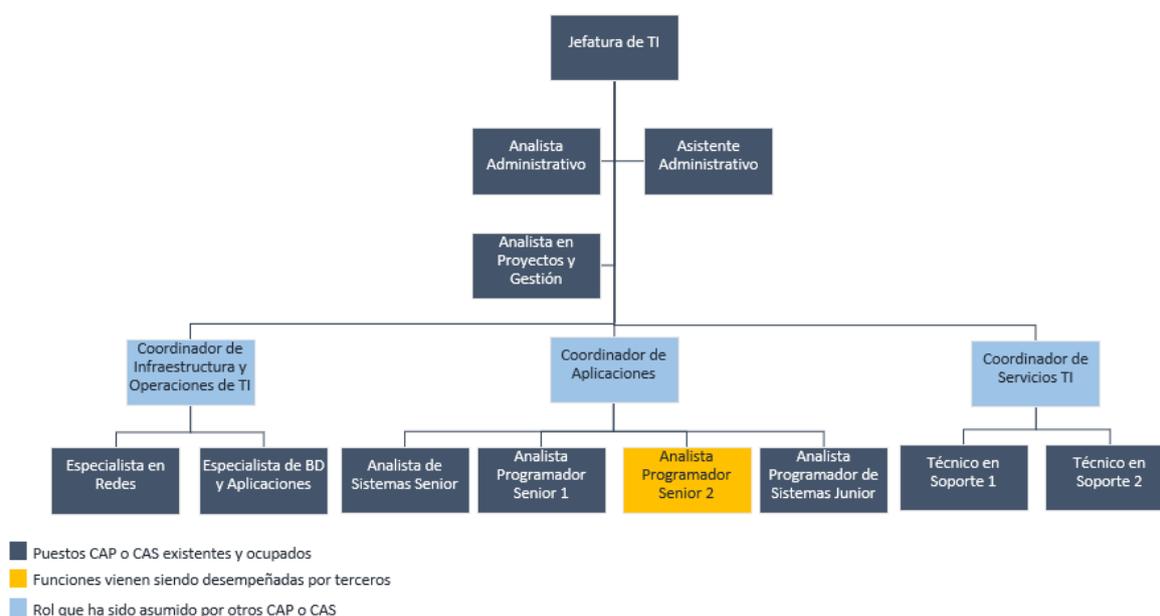
- PA-17-SGC-Procedimiento “Control de copias de respaldo”.
- PA-18-SGC-Procedimiento “Acceso a la información pública que posee o produce el OSITRAN”.
- PA-19-SGC-Procedimiento “Trámite documentario”.

Dicho lo anterior, resulta necesario trabajar en la identificación y documentación de los procesos principales de la Jefatura de Tecnologías de la Información, a fin de garantizar su ejecución estándar y consistente y por ende el adecuado soporte a las necesidades institucionales.

En cuanto a la estructura orgánica formal de la JTI, conforme a lo establecido en el cuadro de puestos de la entidad, la JTI posee una estructura horizontal, en la cual todos los puestos dependen directamente de la Jefatura, lo que presente ciertas limitaciones en la operatividad.

Sin embargo, con el objeto de superar las limitaciones asociadas a la estructura formal y mejorar el desempeño del equipo de trabajo, la jefatura viene operando de acuerdo a una nueva estructura, la misma que contempla una reorganización de los puestos en tres grandes áreas de trabajo (Infraestructura y Operaciones de TI, Aplicaciones y Servicios de TI):

Estructura orgánica actual de la JTI



En adición, es preciso señalar que si bien la Jefatura de Tecnologías de la Información, ha venido cambiando la percepción de la misma por parte de los demás órganos, a través de los logros y acciones emprendidas, pasando de ser considerada como una unidad orgánica de soporte, a ser considerada como una de las unidades que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos en la entidad; su posición jerárquica dentro de la estructura orgánica de la entidad (Jefatura, dependiente de la Gerencia de Administración), puede restar agilidad a la toma de decisiones, así como limitar la asignación de recursos humanos y económicos mayores que permitan otorgar adecuado soporte a las necesidades de la entidad.

Coordinación de Aplicaciones

Coordinación encargada del desarrollo y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones del OSITRAN. El equipo profesional de esta coordinación comprende el Coordinador, 01 Especialista en Base de Datos y Programación, 01 Analista programador junior, 02 Analistas programadores senior y un practicante. Como se aprecia en la Coordinación de aplicaciones no se cuenta con un puesto que ejecute labores de aseguramiento de calidad.

Como resultado del análisis de la gestión de dicha coordinación, se ha identificado lo siguiente:

- No se cuentan con “Lineamientos para el Desarrollo y/o Mantenimiento de Aplicativos y/o Sistemas Informáticos” en el OSITRAN, que contemplen el ciclo de vida del software, desde el Análisis y Diseño de los sistemas hasta las consideraciones requeridas para la puesta en producción. Lo comentado se encuentra enmarcado en la necesidad de implementar la NTP 12207:2016.
- No se cuenta con un procedimiento documentado para el levantamiento de la demanda de requerimientos de los usuarios, para contar con nuevas aplicaciones o realizar cambios importantes a los sistemas actuales en producción, identificando las necesidades de automatización en los procesos misionales. Sin embargo, se vienen empleando herramientas para el soporte a dicho proceso, como por ejemplo la Matriz de Requisitos y las actas de aprobación de los desarrollos para el pase a producción.

- Como parte del análisis de factibilidad del requerimiento, no se aprecia el análisis de riesgos tecnológicos antes de una adquisición o nuevo desarrollo tecnológico, los problemas de seguridad y control interno no son tomados en cuenta en la documentación del diseño del sistema. No se ha adoptado formalmente ninguna metodología de gestión de riesgos informáticos.
- Las especificaciones para el diseño de las soluciones informáticas no incluyen aspectos de desempeño y capacidad tales como: tiempos de respuesta del sistema, capacidad de la base de datos, consumo de procesamiento y memoria, carga y descarga de información, relacionado al consumo de ancho de banda.
- Se carece de un procedimiento manual o herramienta automatizada para distribuir adecuadamente la atención de los requerimientos entre los analistas, de tal forma que se pueda controlar las cargas de trabajo y evitar la concentración de actividades en pocas personas, efectuar el seguimiento de los requerimientos de desarrollo pendientes, durante el diseño y construcción o implementación, así como la documentación respectiva de cada fase. Esta situación toma relevancia, al mantener hasta el momento una diversidad de lenguajes de programación para el desarrollo de las aplicaciones.
- Los analistas que desarrollan las aplicaciones también están encargados de realizar las pruebas de control de calidad al no existir un puesto que asuma esta función; situación que no presenta una adecuada segregación de funciones, las pruebas no cuentan con un adecuado protocolo y documentación que sea certificada por el usuario respectivo.
- Se necesita un Arquitecto de Software con amplia experiencia tanto en herramientas como en el lenguaje de programación, que ayude a resolver rápidamente cualquier problema que tuvieron el equipo de manera técnica o con la arquitectura de sistemas.
- Las aplicaciones de entidad cuentan con mecanismos de seguridad básicos tales como control de acceso y auditabilidad, mas no se han implementado controles adicionales de seguridad que permitan garantizar que el sistema no es vulnerable a amenazas informáticas. Es de mencionar que como parte de la NTP ISO/IEC 27001:2014, en la cláusula A.14 Adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas, se establece el objetivo de Garantizar que la seguridad de la información es una parte integral de los sistemas de información a través del ciclo de vida completo.
- Esto también incluye los requisitos para sistemas de información que proporcionen servicios sobre redes públicas. Existe la falta de un Especialista de Seguridad Informática que participe durante las atenciones a los requerimientos solicitados.

En general las carencias mencionadas se asocian a la falta de implementación de la norma NTP ISO/IEC 12207:2006 – Tecnologías de Información. Procesos del ciclo de vida del software.

Coordinación de Servicios de TI

Coordinación encargada de garantizar la adecuada operatividad de los equipos informáticos del OSITRAN, así como brindar soporte técnico a los usuarios ante incidentes con equipos y gestionar las licencias de software necesarias para el desempeño de las funciones del personal. El equipo profesional de esta coordinación está conformado por el Coordinador y 02 Técnicos en soporte.

Como resultado del análisis de la gestión de la coordinación, se ha identificado lo siguiente:

- La Coordinación de Servicios de TI, solo atiende requerimientos derivados por los usuarios relacionados a problemas o fallas en el hardware, sistemas operativos o problemas ofimáticos; siendo necesario integrar la atención a los requerimientos por falla de aplicaciones o sistemas, para lo cual se recomienda contar con una mesa de ayuda basada en la aplicación de buenas prácticas y procedimientos formales para la gestión de incidentes debidamente documentados en el marco de la gestión de servicio ITIL V3.
- Los requerimientos de atención son recibidos por dos canales: llamadas telefónicas y correos electrónicos. Cuando los requerimientos de atención están relacionados a mantenimiento y/o fallas de aplicativos son derivadas a la Coordinación de Aplicaciones.
- Se realizan encuestas anuales orientadas a la medición del nivel de satisfacción de los usuarios internos. Sin embargo, no se generan informes de gestión periódicos sobre el servicio de soporte y asistencia brindado a los usuarios internos y/o externos, que permitan identificar oportunidades de mejora de los servicios provistos directamente por la JTI o a través de terceros.
- Los inventarios de hardware se realizan en forma anual por la Coordinación de Servicios, y otro inventario es realizado por control patrimonial. Los resultados de ambos se validan.

Coordinación de infraestructura y operaciones de TI

Coordinación encargada de la gestión de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones del OSITRAN, así como administrar los accesos a los sistemas de información y plataforma tecnológica. El equipo profesional de esta coordinación está conformado por el Coordinador, 01 Especialista en redes y telecomunicaciones y 01 Analista de base de datos.

Como resultado del análisis de la gestión de la coordinación, se ha identificado lo siguiente:

- Se carece de políticas y procedimientos formalmente establecidos para la óptima administración, mantenimiento y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica con estándares y buenas prácticas; en ese sentido se recomienda evaluar la posibilidad de implementar un marco para la gestión de servicios basado en ITIL.
- Las principales funciones de la Coordinación de Infraestructura y operaciones de TI se encuentran tercerizadas a través de los siguientes contratos:

Nº CONTRATO	SERVICIO	PROVEEDOR
049-2017-OSITRAN	Tercerización del centro de datos para el OSITRAN	AMERICATEL PERU S.A.
030-2017-OSITRAN	Internet	OPTICAL THECOLOGIES SAC
019-2018-OSITRAN	Seguridad perimetral gestionada en Alta Disponibilidad para el OSITRAN	SOLUZIONI INTERNATIONAL SAC

- Sobre la base de los reportes emitidos por el proveedor de centro de datos según TDR (Reportes de incidentes de seguridad durante el monitoreo del servicio y soluciones respectivas, Reportes de niveles de servicio en el centro de datos y soluciones respectiva, Gráficos de consumo del ancho de banda del internet), no se han identificado mecanismos que permitan validar la veracidad de la información sobre los resultados informados.
- Respecto al cumplimiento de contratos, si bien se efectuaron las validaciones al inicio del servicio, se considera pertinente efectuar validaciones recurrentes en algunas actividades

llevadas por el contratista de forma periódica, las mismas que se deben plasmar en los informes mensuales.

- Si bien es cierto, no se emiten informes de gestión y monitoreo sobre las funciones a cargo de esta coordinación, se está cumpliendo la función a través de los servicios tercerizados donde se exigen el cumplimiento de estándares internacionales, por lo que es urgente implementar procesos formales de gestión de niveles de servicios.
- La Coordinación de Infraestructura, no realiza un proceso de evaluación periódico que asegure que la capacidad de los recursos de TI sea suficiente para cumplir las necesidades presentes y futuras de los procesos internos, y le permita planificar y monitorear el crecimiento de la infraestructura del OSITRAN. Se recomienda desarrollar un proceso de buenas prácticas denominado “Capacity Planning”.
- La administración de la continuidad es incipiente, no hay procesos y planes de respuesta que permitan la continuidad de los servicios de TI para que, en caso de un desastre, se recuperen dentro de los tiempos y costos que no afecten a la institución. Se recomienda desarrollar el proceso de implementación de un PCN (Plan de Continuidad del Negocio), basado en la ISO 22301.
- En lo referente a la gestión de configuración, no se cuenta con los registros completos de los elementos de configuración que componen la infraestructura tecnológica y el esquema de seguridad de OSITRAN, que permitan llevar un adecuado control, detectar problemas y gestionar los cambios para su solución en forma eficiente. Si bien se cuenta con un inventario de software y hardware, la gestión de configuración abarca mucha más información técnica (configuración, disponibilidad, nivel de servicio, etc.) y administrativa y financiera, entre ellos: contratos con proveedores, licencias de equipos, etc.
- El Coordinador de Infraestructura también cumple el rol de Oficial de Seguridad de la Información que, si bien a la fecha no ha desplegado aún sus funciones en esta última, en el proceso de implementación requiere segregación de esta función.
- Resulta necesario actualizar las funciones de los colaboradores de la Coordinación de Infraestructura y Operaciones, a fin de precisar adecuadamente sus funciones.
- Asimismo, se considera que el perfil que ha sido planteado como “Especialista de Base de Datos y Programación II” y también “Asistente de Base de Datos y Programación” alineados a la especificación de SERVIR, no mantienen una segregación adecuada de funciones, debido a que las funciones de base de datos no pueden estar relacionadas directamente con la programación, siendo esta última una función inherente al desarrollo de aplicaciones y sistemas de información. En tal sentido, se sugiere personalizar las funciones de Base de Datos según lo siguiente:

a. Gestor de Infraestructura

Funciones:

1. Gestionar la capacidad, disponibilidad, continuidad e integridad de los recursos, servicios y la información que conforma la infraestructura tecnológica del OSITRAN.
2. Diseñar, implementar, administrar, dar soporte y mantenimiento del sistema de gestión de redes de comunicación y servicios garantizando la alta disponibilidad,

continuidad y correcta operatividad.

3. Mantener documentado y actualizado la descripción y topología de la red, el hardware y software que se administra; así como los planos de instalación de cableado estructurado bajo los estándares aprobados.

4. Evaluar, planificar, diseñar y configurar la arquitectura de comunicaciones de los computadores centrales, servidores corporativos, redes de voz, telefonía y datos.

5. Administrar, programar y supervisar el mantenimiento preventivo de los equipos de Data Center del OSITRAN.

6. Brindar el soporte especializado en infraestructura y comunicaciones o supervisar el servicio de terceros en servicios de su competencia.

7. Elaborar, proponer, mantener y ejecutar el Plan de Contingencia Tecnología y el Plan de Seguridad de Información.

8. Elaborar y proponer políticas, normas, estándares relacionados a los temas de su competencia.

b. Administrador de Base De Datos

Funciones:

1. Analizar, diseñar e implementar modelos de datos E/R de los sistemas informáticos.
2. Evaluar que la información almacenada por los sistemas informáticos sea grabada de manera consistente y organizarla de forma que sirva de soporte a los sistemas integrales de la Institución.

3. Monitorear y afinar continuamente el desempeño de los procedimientos almacenados y sentencias SQL de base de datos, reportando los resultados periódicamente.

4. Prever, detectar e informar oportunamente incidentes y ocurrencias que alteren la normal operatividad de la base de datos.

5. Cumplir con las normas, políticas, procedimientos y estándares para la administración y seguridad de la base de datos, así como de los sistemas informáticos y recursos informáticos.

Funciones transversales

Para el desempeño de funciones transversales, la Jefatura cuenta con:

- 01 Analista Administrativo, responsable de la gestión administrativa de las contrataciones de la JTI (contratación y seguimiento), así como del seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) y presupuesto de la jefatura.
- 01 Analista en Proyectos y gestión, responsable del seguimiento a la cartera de proyectos de la jefatura y apoyo en la ejecución de los mismos. Así como del seguimiento a los planes de la jefatura, gestión de procesos, control interno, entre otras actividades de gestión.

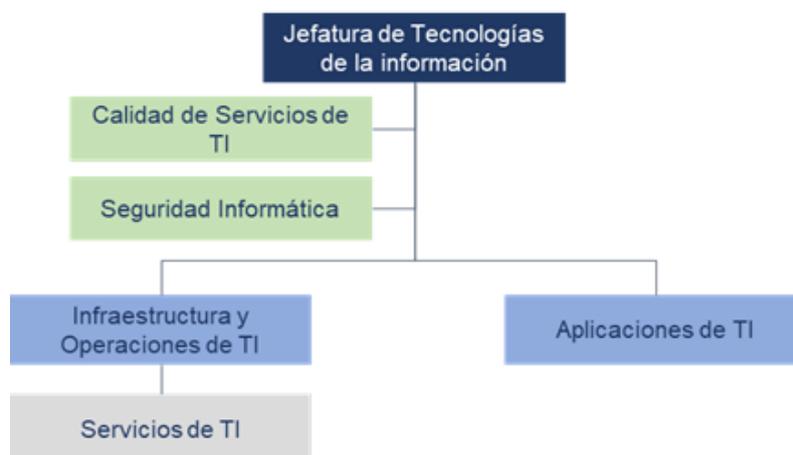
Como resultado del análisis y evaluación de la gestión, se ha identificado lo siguiente:

- En cuanto a la gestión de las contrataciones, se ha evidenciado que se requiere una organización rigurosa de la información de los contratos, así como una herramienta tecnológica que permita realizar seguimiento y control a los contratos y pagos.
- En cuanto a gestión de proyectos, si bien se viene ejecutando un seguimiento periódico a los proyectos de la jefatura a nivel de hitos de proyectos y a un mayor nivel de detalle,

dependiendo de la relevancia o envergadura del proyecto, esta se encuentra aún en una etapa inicial, por lo que se considera pertinente establecer un procedimiento basado en los lineamientos del PMBOOK o similares, a fin de contar con un marco estándar para la ejecución de los proyectos, gestión de riesgos, gestión de interesados, entre otros.

En base al resultado del análisis previo, se sugiere la siguiente estructura orgánica (a nivel de áreas, más no puestos), como mecanismo para contribuir a una adecuada gestión de las tecnologías de la información, alineada al Gobierno Digital.

Estructura orgánica propuesta de la JTI



El propósito fundamental de la estructura propuesta es fortalecer la entrega de los servicios y garantizar una mejor supervisión sobre el desempeño de los procesos internos de TI y el cumplimiento de los marcos normativos vigentes.

El principal cambio se puede evidenciar en la incorporación del área de Calidad, la cual cumple con asegurar, monitorear y establecer el control de calidad de los servicios prestados por las demás áreas consideradas en la nueva estructura. El nivel de reporte es directamente a la Jefatura de TI, con lo cual muestra una línea de independencia y apoyo para el establecimiento de la gestión por indicadores de desempeño sobre los procesos establecidos y el MGPP aprobado para JTI.

Otro cambio importante es la incorporación de un especialista o equipo especializado en Seguridad Informática, quienes de manera independiente y con adecuada segregación de funciones, se encontrarían en la capacidad de hacer las labores de supervisión, control previo y concurrente en lo relacionado a las actividades que desarrollan las demás áreas de la JTI, que directamente se encuentran en el ámbito del cumplimiento de los controles de la norma NTP ISO/IEC27001:2014.

Asimismo, la estructura propuesta deberá considerar la función de cumplimiento, a fin de garantizar el alineamiento permanente a la normativa vigente en materia de TI y aspectos relacionados.

Finalmente, teniendo en cuenta que la JTI es la encargada de gestionar la operatividad de los servicios tecnológicos, aplicativos informáticos e infraestructura tecnológica, destinados a garantizar el proceso de transformación digital, se considera pertinente una evaluación independiente e integral que identifique situaciones de excepción en los procesos de TI, derivados de la falta de buenas prácticas o posibles incumplimientos de procedimientos y marcos normativos mediante un servicio de "Aseguramiento de la Gestión de Tecnologías de la Información", el cual se encontraría alineado a la ley y resoluciones sobre el Sistema de Control Interno (SCI) de la CGR Ley 28716 y RC 320 2006.

4.2. Cumplimiento de la Regulación Digital

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del marco normativo vigente en materia de regulación digital y aspectos relacionados:

Norma	Título	Comentarios OSITRAN	Nivel de Cumplimiento
Datos Abiertos y Datos Espaciales			
Decreto Supremo N°016-2017 PCM	Aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”	Se cuenta con una Política de Datos Abiertos aprobada, así como con un Comité de Datos Abiertos designado. Se elaboró un plan, sin embargo, las actividades no han sido ejecutadas en su totalidad.	En proceso
Resolución Ministerial N°365-2003 PCM	Designan representante ante el Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú IDEP.	Conforme a la normativa cuenta con la designación del funcionario responsable.	Si cumple
Decreto Supremo N° 069-2011-PCM	Crean Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP)	El OSITRAN no cuenta con data geoespacial para publicar en el Portal de Datos Espaciales.	No cumple
Firmas digitales			
Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310.	OSITRAN ha implementado el uso de firmas digitales dentro del marco normativo emitido	Si cumple
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	Se ha implementado el nuevo Sistema de Gestión Documental con firmas digitales considerando la aplicación del Reglamento	Si cumple
Interoperabilidad			
Decreto Supremo No 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.	OSITRAN es un consumidor de la PIDE, entre los servicios que consume están los de RENIEC, SUNAT, SUNEDU, Poder Judicial, SBS. Este año se integrará el Sistema de Gestión Documental a la PIDE.	Si cumple
Gestión Documental			
Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	Se ha implementado el Modelo de Gestión Documental del OSITRAN, el mismo que implica el uso obligatorio de la nueva Directiva de Gestión Documental, procedimientos, así como del Sistema de Gestión Documental. Se viene trabajando en la interoperabilidad de dicho sistema con la PIDE.	Si cumple
Mejores prácticas en tecnologías de la información			
Resolución N° 001-2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano	Se tienen correos electrónicos en la nube (Plataforma de colaboración Office 365).	Si cumple

Norma	Título	Comentarios OSITRAN	Nivel de Cumplimiento
Resolución Ministerial N°004-2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición".	Se encuentra en curso el proyecto de implementación de la NTP ISO/IEC 27001 Seguridad de Información, con el apoyo de una empresa especializada, contratada para dicho fin.	En proceso
Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición".	No se han implementado mecanismos para dar cumplimiento a la mencionada norma.	No cumple
Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	El OSITRAN ha cumplido con identificar sus bancos de datos personales y asignar responsables. Sin embargo, no han sido registrados en la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, restando también implementar mecanismos adicionales.	En proceso
Gobierno Digital			
Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital	Se vienen adoptando las disposiciones establecidas en la medida que se vienen implementando los proyectos de servicio digital.	En proceso
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI	Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital"	Con el presente documento, se da cumplimiento a lo establecido por la SEGDI.	Si cumple
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública.	OSITRAN ha constituido el Comité de Gobierno Digital, el mismo que se encuentra debidamente instalado y sesionando.	Si cumple
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	OSITRAN ha presentado su plan de Transición Protocolo IPV6 para implementación en los años 2020 y 2021.	Si cumple

Como se observa en el cuadro previo, del marco normativo relevante identificado en materia de gobierno digital y aspectos relacionados, el OSITRAN a la fecha da cumplimiento a 9 de los 15 documentos normativos identificados, asimismo se encuentra implementando acciones orientadas a dar cumplimiento a 4 normas (Ley de Gobierno Digital, Ley de Protección de Datos Personales, Seguridad de la Información y Datos Abiertos), restando la ejecución de acciones que permitan cumplir con la Resolución Ministerial N° 041-2014-PCM, que establece el uso obligatorio de la **NTP 12207:2016 Procesos del ciclo de vida del software** como aspecto crítico, debido a que define el marco general normativo para soportar el desarrollo de todos los proyectos de gobierno digital propuestos.

4.3. Infraestructura tecnológica

Sobre la base de la información obtenida con relación al equipamiento informático que forma parte de la Infraestructura Tecnológica con el que cuenta OSITRAN, la misma que se presenta en el

Anexo A del presente documento, se ha identificado que el centro de datos principal se encuentra tercerizado con Americatel, en el marco de un servicio que comprende el alojamiento de servidores y otros equipos, instalación energizada, cableado de red, acceso a internet con mecanismos de seguridad y alta disponibilidad, servicio gestionado de backups, cintoteca y almacenamiento.

En el marco de dicho servicio, el proveedor brinda todos los mecanismos de seguridad perimetral, seguridad lógica y física como protección a la infraestructura de hardware y de aplicaciones de OSITRAN alojados en su centro de datos. A fin de rendir cuentas del desempeño del servicio, el proveedor envía reportes mensualmente.

La infraestructura de Servidores en el OSITRAN se encuentra desplegada sobre la plataforma de virtualización basada en VMWARE y Oracle VM. Los servidores virtuales o máquinas virtuales (VMs) se encuentran desplegados en servidores físicos (host de virtualización) distribuidos en la data center.

De la misma manera, el “hardware” de los principales equipos informáticos denominados “Servidores”, así como los equipos microinformáticos “PC’s y Laptop”, mantienen a la fecha vigencia tecnológica y vida útil, debido a los procesos de mantenimiento oportuno contratado y el soporte técnico que ofrecen las marcas correspondientes.

Sin embargo, en caso de los servidores HS22 y HS23, se sugiere evaluar su reemplazo debido a que estos equipos fueron lanzados al mercado por el fabricante IBM, el 14 de diciembre del 2012 y si bien están diseñados para un promedio de 10 a 15 años, a principios del año 2014 la empresa IBM vende toda la línea de servidores a la empresa Lenovo. Por lo tanto, continúa con el soporte de los servidores Blade de las series que fabricó IBM hasta fines del 2016, pero ya no fabricaba más servidores que puedan ser usados en el Chasis H, del mismo tipo que el alquilado.

En relación con el procesador **Intel(R) Xeon(R) CPU E5-2630 v2 @ 2.60GHz** de los equipos mencionados, si bien actualmente cuenta con la vigencia tecnológica, estarían pronto de dejar esta condición; estos procesadores fueron lanzados al mercado en agosto del 2013. Se recomienda migrar a una versión superior **E5-2630 v4**.

Con relación a los servidores virtuales, los consumos de Memoria, Disco y Procesador se encuentran en un nivel suficiente para atender los servicios digitales. Sin embargo, se debe monitorear y tomar acciones en caso amerite sobre los siguientes:

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN DISCO			
HOST	ASIGNED	USAGE	FREE
OSISNIFTP01	68	56	12
SERVER03	70	63	7
SERVER33	60	60	
SRVVCENTER	50	43	7

Los equipos de comunicaciones, de la misma manera mantienen vigencia tecnológica y soporte del proveedor.

En conclusión, se sugiere evaluar el cambio de los servidores IBM de la serie H y sus procesadores con la finalidad de asegurar la disponibilidad de los equipos y un soporte adecuado para el periodo 2019 - 2022 en el que se implementarán los proyectos de servicios digitales.

En cuanto al software de soporte a la infraestructura tecnológica:

- El motor de base de datos en el OSITRAN está basado en ORACLE, líder en la gestión de

base datos relacionales, el mismo que cuenta con los correspondientes contratos de soporte y mantenimiento.

- El software que soporta toda la plataforma de virtualización en el OSITRAN está basado en VMWARE y Oracle VM, líderes del sector virtualización y nube. Dicho software se encuentra instalado en configuraciones de Alta Disponibilidad (HA), lo que asegura la disponibilidad de los servidores virtuales (VMs) desplegadas en la infraestructura.

4.4. Software

Respecto del análisis del inventario de software de la entidad, que se presenta en el Anexo B del presente documento, se precisa lo siguiente:

- El software ofimático se encuentra debidamente sustentado.
- Las herramientas de desarrollo en OSITRAN, están basadas fundamentalmente en Java, sin embargo, se utiliza también software libre como: Net beans, eclipse, Gdeveloper y Ireport; así como también el Visual Studio 2013 y TOAD v13, estas últimas, sin el licenciamiento correspondiente.

Sobre la base de la información proporcionada, se procedió a evaluar el inventario de software con la finalidad de analizar si el software existente en la entidad es suficiente para la operatividad del equipamiento informático hardware existente.

Con la finalidad de determinar la suficiencia del software, se tomó como criterio inicial el software de sistema operativo (S.O.) y ofimático a nivel de usuario final, el primero mencionado es considerando como “el software principal o conjunto de programas de un sistema informático que gestiona los recursos de hardware y provee servicios a los programas de aplicación de software” y el segundo considerado principalmente para “facilitar las tareas o funciones en una oficina optimizando, automatizando y mejorando los procedimientos internos de trabajo, denominado suite o paquete ofimático. En tal sentido se identificaron en el inventario de software 369 Equipos Informáticos entre microcomputadoras de escritorio y note book, y una cantidad total de licencias de software de S.O. de 373 compuesta por (WINDOWS 7 PROFESIONAL, WINDOWS 8.1 PROFESIONAL, WINDOWS 10 PROFESIONAL), así como una cantidad total de 446 licencias de Office entre las dos versiones identificadas (OFFICE 365 PRO PLUS E3 y OFFICE 365 E1), con lo cual se estaría cubriendo la necesidad del parque informático identificados.

En cuanto al software antivirus se identifica que se cuenta con un antivirus de la marca KARPESKY ENDPOINT en el que se mantiene en licenciamiento que puede cubrir hasta 452 equipos.

En segundo criterio es sobre el software por demanda de los usuarios finales que han solicitado de manera individual, esto con la finalidad de cumplir con tareas especializadas o de mayor complejidad, tales como: (SUITE ADOBE, AUTOCAD, COREL DRAW, STATA) entre otros. En este caso la JTI deberá confirmar nuevas necesidades de software a través de un procedimiento de requerimientos informáticos con los usuarios finales según su demanda.

En relación a los equipos servidores, se identificaron 18 en el inventario de hardware y la existencia de un total de 23 licencias de S.O. del tipo (MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD, MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARS EDITION), con lo cual se contaría con licencias adicionales para ser usadas en nuevos equipos servidores.

Se sugiere, hacer una auditoria con la finalidad de validar las cantidades de las licencias instaladas versus la cantidad de equipos informáticos, asumiendo que en el caso del S.O. cada equipo está

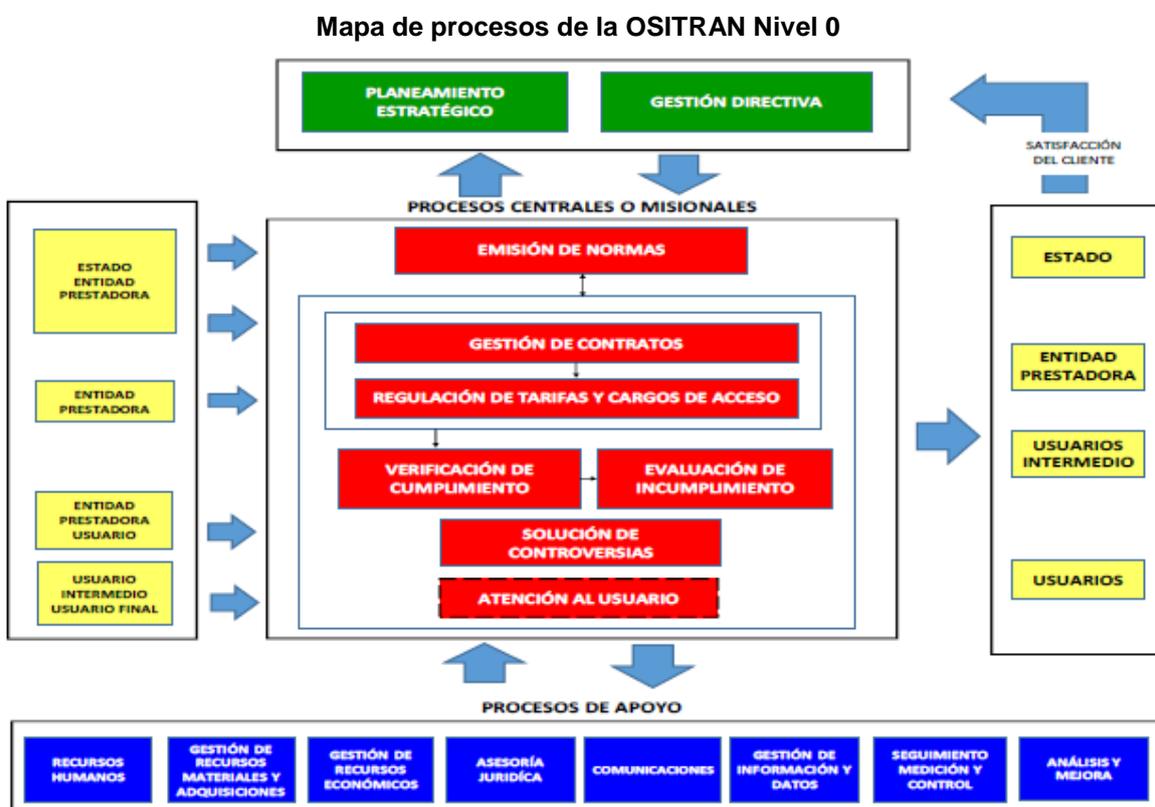
relacionado con una licencia del tipo OEM (una por cada equipo), y en el caso del Office Enterprise, validar si corresponde las cantidades instaladas y las pendientes por instalar según el control que se tiene con el proveedor del software.

Con relación al cumplimiento legal, existe la obligación de cumplir con la Ley 28612 y su reglamento, el cual dispone en el “Artículo 5º.- Estudio, evaluación e informe previo; El uso o adquisición de licencias de software en la administración pública requiere del Informe Previo de Evaluación de la Oficina de Informática, que determine el tipo de licencia de software que resulte más conveniente para atender el requerimiento formulado. El Informe deberá contener, bajo responsabilidad, un análisis comparativo de valores de mercado, así como de los costos y beneficios en el corto, mediano y largo plazo de las licencias existentes. En el caso de existir un sólo tipo de software, el Informe se limitará a certificar este hecho. El Informe se hará de conocimiento público en la página web de la entidad que corresponda, salvo los casos de reserva por seguridad nacional, conforme lo disponga el reglamento.”

Respecto de lo anterior, se ha evidenciado que la JTI cumple con la elaboración de los informes técnicos previos para la adquisición de licencias de software. De la misma manera, cuenta con las resoluciones de estandarización publicadas en su portal web, así como con los informes previos publicados en el Portal de Transparencia, sin embargo, esta última información debe ser actualizada.

4.5. Procesos digitalizados de la entidad

El OSITRAN se encuentra actualmente en proceso de elaboración de su Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, no existiendo a la fecha un documento que identifique la totalidad de los procesos de la entidad. Sin embargo, para fines del análisis, se considerarán los procesos identificados en el Mapa de Procesos que forma parte del Manual del Sistema de Gestión de Calidad, que se muestra a continuación:



Fuente: Manual del Sistema de Gestión de Calidad

A continuación, se presenta el listado de aplicativos y sistemas del OSITRAN, indicando el tipo y proceso al que dan soporte:

Listado de Aplicativos y Sistemas

N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
1	Sistema de Aportes por Regulación	Sistema que permite a las entidades prestadoras remitir electrónicamente sus declaraciones juradas de Aportes por Regulación.	Java Oracle	Misional: Verificación de cumplimiento
2	Sistema Anual de Supervisión	Sistema de registro, seguimiento y control del Plan Anual de Supervisión.	.NET SQL	Misional: Gestión de Contratos, Verificación de Cumplimiento
3	Sistema de Declaración de Información de Inversiones de la GSF	Sistema que permite la gestión de los avances y reconocimientos de inversiones de los contratos supervisados por la GSF.	Java Oracle	Misional: Gestión de Contratos
4	Sistema del Procedimiento Administrativo Sancionador	Sistema que permite el registro, seguimiento y control de los expedientes vinculados a los procedimientos administrativos sancionadores a cargo del OSITRAN.	HTML, JS SQL	Misional: Verificación de cumplimiento, Evaluación de Cumplimiento
5	Portal de Cursos - Moodle	Sitio Web de aprendizaje para usuarios externos.	PHP MySQL	Misional: Atención al Usuario
6	Buzón de sugerencias	Aplicativo de consulta y gestión de las sugerencias virtuales.	Java Oracle	Misional: Atención al Usuario
7	SIDECO	Sistema de Solicitudes centralizadas de la Gerencia de Atención al Usuario.	Java Oracle	Misional: Atención al Usuario
8	Sistema de Gestión Documental - SGD	Herramienta tecnológica de soporte a los procesos de recepción, emisión y despacho de documentos. Cuenta con un componente de firma digital integrado, por lo que permita la generación de documentos digitales.	Java Oracle	Apoyo: Gestión de Información y Datos
9	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA WEB	Contiene los módulos de Logística, Patrimonio, Presupuesto, Personal, Tesorería, Contabilidad y Planeamiento. Se creó un módulo web adicional SIGANEX para reportar datos del registro de compras. Se conecta a la base de datos del sistema SIGA.	Java Oracle	Apoyo: Recursos Humanos, Gestión de recursos materiales y adquisiciones, Gestión de Recursos económicos
10	Formulario de TUPA	Formulario que permite el registro y seguimiento de atenciones por procedimientos TUPA.	Java Oracle	Apoyo: Gestión de Información y Datos
11	Formulario de permisos	Formulario electrónico que permite registrar y solicitar la aprobación de permisos de los trabajadores (compensables y no compensables).	Java Oracle	Apoyo: Recursos Humanos

N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
12	Agenda Institucional	Aplicativo que permite a la Alta dirección los registros y publicación de la agenda y participantes de las reuniones convocadas por las mismas.	Java Oracle	Apoyo: Comunicaciones
13	Solicitud de acceso a detalle de Recursos Informáticos - Formato 6	Formulario electrónico que permite solicitar la creación, actualización y eliminación de accesos a los recursos informáticos y/o sistemas.	Java Oracle	Apoyo: Gestión de Información y Datos
14	Solicitud de viáticos	Formulario electrónico de solicitud de viáticos que integra los procesos de programación de comisiones de servicio.	Java Oracle	Apoyo: Recursos Humanos
15	Sistema de Visitas	Sistema de registro de visitas a OSITRAN.	PHP Mysql	Apoyo: Gestión de Información y Datos
16	Consulta del Sistema de Visitas Transparencia	Consulta WEB del Módulo de visitas de transparencia.	Java Oracle	Apoyo: Gestión de Información y Datos
17	Sistema "Acceso a tus aplicativos"	Sistema de acceso único a los aplicativos.	Java Oracle	Apoyo: Gestión de Información y Datos
18	Aplicativo para publicación de Convocatorias RRHH	Aplicativo web que permitirá registrar y publicar en el portal institucional las Convocatorias de RRHH.	PHP Oracle	Apoyo: Recursos Humanos
19	CONSUPIDE	Sistema de consumo y consulta de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.	Java Oracle	Apoyo: Recursos Humanos, Gestión de recursos materiales y adquisiciones
20	Aplicativo Integrado de Planeamiento Estratégico	Aplicativo que permite, formular y evaluar las actividades del POI relacionadas al Cuadro de Necesidades.	Java Oracle	Estratégico: Planeamiento Estratégico
21	Portal del OSITRAN	Portal en el cual se publica información de OSITRAN, el marco normativo institucional, transparencia, entre otros. Incluye el contenido anteriormente difundido a través del Portal del Usuario. Incluye gestor de contenidos.	Wordpress MySQL	Apoyo: Comunicaciones
22	Intranet RICCI	Portal Intranet de la institución, en el cual se difunde información institucional de interés de los colaboradores, cumpleaños, eventos de OSITRAN, el mapa de personal, etc. A través del mismo se accede a las demás aplicaciones. Incluye gestor de contenidos.	PHP Oracle	Apoyo: Comunicaciones
23	Portal CEUWEB	Portal para la publicación de información sobre el curso de Extensión Universitaria de la Gerencia de Regulación y formulario para la inscripción de los participantes.	Java Oracle	-

Del análisis de la información antes presentada, se tiene que de los 17 macroprocesos de la entidad (02 estratégicos, 07 misionales y 08 de apoyo) sólo el 53% (09) cuentan con algún tipo de soporte tecnológico, es decir con uno o más sistemas o aplicativos que soporten de manera total o parcial por lo menos uno de sus procesos.

Del total de sistemas y aplicativos el 61% (14) dan soporte a procesos de apoyo, y el 30% (07) a procesos misionales; de los cuales 4 corresponden a los procesos de supervisión y fiscalización y 3 al proceso de Atención al Usuario.

Por otro lado, desde el punto de vista del nivel de digitalización los procesos misionales, de los 07 procesos existentes, 03 procesos (Emisión de Normas, Solución de Controversias y Revisión de Tarifas y cargos de Acceso) no cuentan con soporte tecnológico alguno. De la misma manera, los sistemas existentes no soportan el total alcance de los procesos y en algunos casos, presentan limitaciones, siendo la principal, su falta de integración, lo que resta eficiencia a las operaciones.

A continuación, se presenta un análisis de las herramientas tecnológicas existentes para el soporte de los procesos institucionales dentro del alcance de los órganos o unidades orgánicas analizadas:

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

En el caso de los sistemas o aplicativos que soportan al proceso de supervisión y fiscalización, se viene utilizando el Sistema de Aportes por Regulación, el mismo que permite a las entidades prestadoras la remisión de sus declaraciones juradas de aportes y el Sistema Plan Anual de Supervisión y el Sistema de Procedimiento Administrativo Sancionador en forma parcial. El Sistema control de inversiones no viene siendo utilizado en su totalidad.

La Gerencia de Supervisión genera como resultado de la ejecución de sus procesos, grandes volúmenes de información relacionada a:

- Los concesionarios y el nivel de cumplimiento de servicio contratado.
- Declaraciones estadísticas de las empresas prestadoras.
- Control de inversiones (Valorización de las inversiones).
- Actas de inspecciones, entre otros.

Dicha información, requiere ser consultada como casuística en algunos casos y en otros como parte del seguimiento histórico de la concesión de la empresa prestadora, la búsqueda actual es totalmente manual basada en el explorador de archivos y/o carpetas de Windows, donde la búsqueda se limita a la organización de carpetas o los nombres de los archivos y no por "expedientes" (entendiéndose como expediente el contrato y todo lo relacionado a su ejecución) y una codificación de ellos.

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Respecto de los procesos a cargo de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, a la fecha no se cuentan con herramientas tecnológicas que permitan realizar consultas, búsquedas o explotación de información útil para el ejercicio de la función de regulación, elaboración de reportes de desempeño anuales o análisis de la evolución de las tarifas en base a la data histórica.

Gerencia de Atención al Usuario

La Gerencia de Atención al Usuario tiene a su cargo el proceso de Atención al Usuario, el mismo que cuenta actualmente con el soporte de las siguientes herramientas:

- Portal web institucional, que incluye una sección para los usuarios, que recoge información respecto de los derechos y obligaciones de los usuarios de las ITUP's, así como los mecanismos para hacer efectivos los mismos (consultas, denuncias, controversias)

- SIDECO – Sistema de denuncias y consultas: herramienta recientemente implementada que centraliza el registro de ingresos de las denuncias y consultas de todos los canales abiertos a la ciudadanía que son: portal web, app contigo, telefónico, redes sociales y mesa de partes.
- Portal de Cursos – Moodle
- Buzón de sugerencias

Si bien existen varias herramientas, estas no cuentan con información integrada y no dan soporte al principal proceso a cargo de la GAU. En ese sentido, se requiere generar los mecanismos para que la GAU tenga acceso a información de otras áreas como la GSF, la GREE y de los Tribunales, la misma que es necesaria para atender a las consultas o reclamos de los usuarios, así como implementar una herramienta integral de monitoreo a dichas consultas o reclamos.

Oficina de Gestión documental - OGD

La OGD tiene su cargo los procesos de apoyo de gestión documental, transparencia, atención al público y orientación.

Para el soporte al proceso de gestión documental se cuenta con el Sistema de Gestión Documental – SGD, herramienta recientemente implementada en el marco del Modelo de Gestión Documental emitido por la SEGDI, que permite la gestión uniforme y digital de los procesos de recepción, emisión y despacho de documentos. De la misma manera, para el proceso de transparencia, se cuenta con el Portal de Transparencia Estándar, accesible desde el portal institucional.

Para la administración y custodia de la documentación producida por las diferentes áreas, no se cuenta con una herramienta informática de soporte, los procesos de inventariado de los documentos se realizan con soporte Excel y adicionalmente se cuenta con un servicio tercerizado para almacenar archivos con cierta antigüedad.

En cuanto al proceso de mensajería, si bien la implementación del Sistema de Gestión Documental y su integración a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado, reducirá de manera considerable el volumen de documentación despachada por medios físicos, se requiere de la implementación de una herramienta automatizada para el control, monitoreo de entregas y cargos de recepción. Para orientación a los usuarios o administrados se cuentan con las herramientas de Libro de reclamaciones y el buzón de sugerencias.

Gerencia de Administración

La Gerencia de Administración comprende la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, Jefatura de Logística y Control de Patrimonial, Jefatura de Contabilidad, Jefatura de Tesorería y Jefatura de Tecnologías de la Información.

La GA para el soporte de procesos cuenta con el SIGA - Sistema Integral de Gestión Administrativa y el SIAF. Sin embargo, el SIGA se encuentra subutilizado, solo se utiliza parte de sus funcionalidades porque las demás no se encuentran adecuadas al proceso y a las necesidades del usuario y en los casos de Recursos Humanos y Logística falta implementar funcionalidades que cubran todo el proceso de estas jefaturas.

Jefatura de Gestión de Recursos Humanos

El proceso de control de asistencia y generación de planillas no se encuentra totalmente automatizado, se cuenta con un lector de huellas digitales para el registro de ingreso y salida del personal el mismo que emite reportes en Excel. En los archivos Excel se efectúa el cálculo del

pago aplicando los descuentos respectivos por empleado, que luego debe ser ingresado en forma manual al módulo de planillas del SIGFYS. Es decir, el proceso de cálculo por permisos, comisiones, descansos, licencias, inasistencias y vacaciones se realiza fuera del sistema y una vez obtenidos los resúmenes recién son ingresados al SIGFYS, lo que genera alto riesgo de errores tanto en el cálculo como en el traspaso de la información. La emisión de Boletas de pago no contempla la firma digital generando mayor tiempo en el proceso de entrega.

Los procesos de selección de personal, administración de legajos, programación de vacaciones y emisión de contratos no se encuentran automatizados.

Jefatura de Logística y Control Patrimonial

Los subprocesos de logística que son soportados por el módulo de logística del SIGA son: Requerimientos, órdenes de compra y/o servicios, generación de expedientes de pago, Catálogos de bienes y servicios y cuadros comparativos. Lo que representa una parte muy básica y central del proceso, debido a que no se encuentra integrado al presupuesto y al plan anual de contratos, el módulo carece de registro y mantenimiento de contratos. Asimismo, no cubre la parte final del proceso referida al registro de información de pagos, certificación de la prestación y controversias.

4.6. Servicios Públicos Digitales

El OSITRAN no cuenta con un catálogo de servicios públicos digitales que cumpla con la información descrita en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, sin embargo, en la siguiente tabla se presenta el listado de los servicios digitales identificados:

Listado de Servicios Públicos Digitales del OSITRAN

Nombre del Servicio	Descripción		Área Responsable
Libro de reclamaciones virtual	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite registrar reclamaciones ante la insatisfacción o disconformidad con la atención u orientación brindadas, ya sea de manera presencial, telefónica o por internet. De la misma manera permite consultar el estado del reclamo.	Java Oracle	Oficina de Gestión Documentaria/ Atención al Usuario
Formulario de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite remitir solicitudes de acceso a información pública, así como efectuar seguimiento al estado de atención de dicha solicitud.	Java Oracle	Oficina de Gestión Documentaria
Sistema de Aportes por Regulación	Aplicativo que permite a las entidades prestadoras remitir de manera electrónica sus declaraciones de aportes por regulación.	Java Oracle	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Aplicación CONTIGO	Aplicativo Móvil que permitirá la consulta de servicios brindados en las concesiones a través de un dispositivo móvil.	Angular Oracle	Gerencia de Atención al Usuario

Como mencionáramos líneas arriba, no se cuenta con el catálogo de servicios públicos digitales, siendo necesaria su elaboración y publicación considerando como mínimo el siguiente contenido:

- a. Nombre del servicio público digital
- b. Descripción del servicio público digital
- c. Responsable para atención de consultas al servicio público digital (correo, teléfono)
- d. Horario para atender consultas sobre servicio público digital
- e. Términos y Condiciones de uso

Por otro lado, si bien la Jefatura de TI ha iniciado el proceso de atención a la demanda de servicios digitales, este proceso se encuentra en una fase de madurez inicial, siendo necesario definir servicios digitales a la medida de las necesidades de los usuarios del OSITRAN y ciudadanía en general.

4.7. Seguridad de Información

Sistema de Seguridad de la Información

A la fecha, el OSITRAN no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI implementado, que le permita garantizar en la entidad la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas implicados en su tratamiento. Sin embargo, se encuentra en curso un servicio para la Implementación de mencionado sistema, basado en la Norma NTP ISO 27001:2014, conforme a lo dispuesto en la RM N° 004-2016-PCM. Dicho servicio contempla como parte de su alcance, el análisis de requerimientos de seguridad y del contexto, definición de los objetivos, alcance, roles y política de Seguridad de la Información, así como la definición de una metodología para la gestión de riesgos y una evaluación inicial. De la misma manera, incluye la elaboración de documentos y procedimientos para la implementación del SGSI, conforme lo establecido en la NTP ISO 27001:2014.

Por otro lado, en cuanto a la designación de las responsabilidades en materia de seguridad de la información, si bien mediante Memorando Circular N° 048-16-GA-OSITRAN de setiembre de 2016, se conformó el Comité de Seguridad de la información de la entidad, se viene gestionando la conformación formal del mismo, toda vez que las designaciones inicialmente efectuadas ya no se encontraban vigentes.

Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas de Información

En marzo 2016, el OSITRAN contrató un servicio para realizar pruebas de ETHICAL HACKING a los siguientes activos informáticos.

N°	Activo	Cantidad
1	Direcciones IP públicas	18
2	Aplicaciones web	10
3	Servidores físicos y virtuales	18
4	Equipos de comunicaciones	14
5	Computadores de escritorio	30
6	Redes inalámbricas	04
7	Personas	30
8	Aplicaciones en la nube	10

De acuerdo con la criticidad de las vulnerabilidades identificadas tanto de manera externa como interna, como resultado de la consultoría se concluyó que el nivel de seguridad informática se encontraba en un nivel MEDIO – BAJO, ya que fue posible acceder a información que consideraron sensible, sin conocer usuarios ni credenciales de acceso. Estableciendo a su vez que la principal causa de las vulnerabilidades identificadas se encontraba asociadas a la ausencia de Políticas de Seguridad de Información, que normen el adecuado uso los de los recursos informáticos, documentos normativos que a la fecha el OSITRAN no cuenta.

Debido a los cambios tecnológicos realizados en los dos últimos ejercicios, así como el proceso de implementación del Sistema de Seguridad de Información, se considera necesario ejecutar un nuevo análisis de vulnerabilidades.

4.8. Conectividad

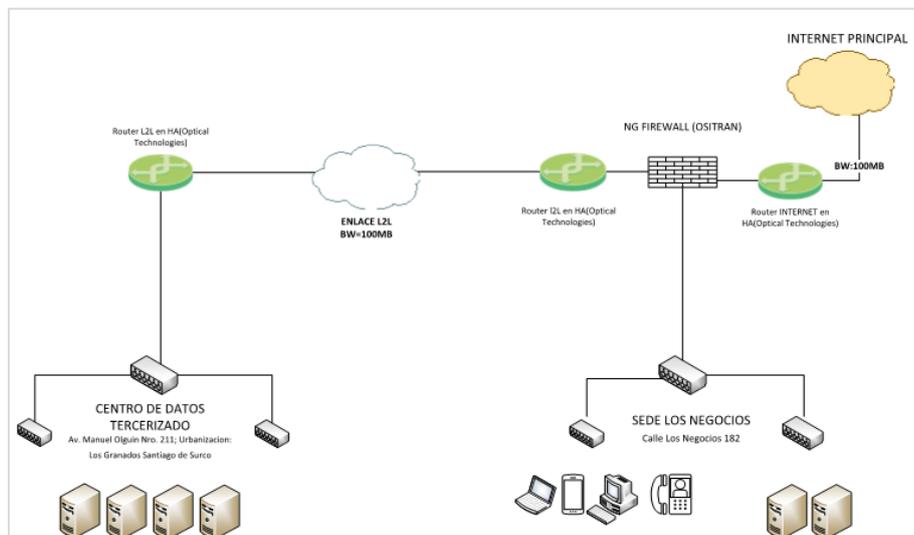
El OSITRAN cuenta con los siguientes contratos de servicios críticos, en materia de conectividad:

N° CONTRATO	SERVICIO	PROVEEDOR
049-2017-OSITRAN	Tercerización del Centro de Datos	AMERICATEL PERU S.A.
030-2017-OSITRAN	Internet	OPTICAL THEOLOGIES SAC
019-2018-OSITRAN	Seguridad perimetral gestionada en alta disponibilidad	SOLUZIONI INTERNATIONAL SAC

Respecto de los mencionados servicios, es preciso señalar lo siguiente:

- La asignación y entrega de IP para los equipos registrados en el dominio es dinámico, es decir se realiza mediante el servicio DHCP, el mismo que se encuentra desplegado en servidor Windows server 2008 R2.
- El protocolo de Internet usado hasta el momento en la mayoría de los dispositivos conectados a la red de datos corresponde a la Versión 4 (IPv4), el cual tiene su principal limitación con respecto al número de direcciones IP (Internet Protocol) disponibles. Sin embargo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, el OSITRAN ha elaborado y aprobado un Plan de transición al protocolo IPv6, cuya implementación iniciará en 2020.
- La seguridad perimetral contratada incluye 02 firewall configurados en alta disponibilidad, un sistema de gestión de administración de reportes y logs, y un servicio gestionado integral de la solución que considera soporte técnico y mantenimiento.
- El servicio de internet contratado incluye todos los equipos necesarios. El ancho de banda contratado es de 100 MB, el promedio de banda ancha utilizada es del 50%. Se aprecia que el ancho banda es de baja capacidad por lo que la JTI está considerando ampliar a 200MB, sin embargo, no se evidencia aún una propuesta basada en la evaluación de necesidades de consumo futuras.

DIAGRAMA DE RED PERIMETRAL ENLACE CENTRO DE DATO TERCIALIZADO-OSITRAN-INTERNET



4.9. Presupuesto de Gobierno Digital

El Presupuesto de apertura asignado a la JTI para el ejercicio 2018 mediante la partida “Implementación de Tecnologías de Información”, ascendió a S/. 4,449,692. Sin embargo, dadas las restricciones presupuestarias impuestas para dicho periodo, dicho presupuesto fue modificado, quedando en S/ 3,940,457, conforme se presenta a continuación:

Concepto	2018
Personal	1,143,671
Servicios de Continuidad Operativa	1,732,730
Servicios de Comunicaciones e impresión	633,070
Servicios de Mantenimientos de Equipos	110,660
Servicios de Infraestructura y Seguridad Informática	839,000
Servicios de Soporte y Garantía	150,000
Bienes	248,698
Desarrollo e Implementación de Soluciones Informáticas	815,358
Presupuesto Total de la JTI	3,940,457

Al término del periodo, se logró ejecutar S/ 3,877,536, lo que representa el 98.4% del total asignado.

Para el periodo fiscal 2019, la JTI cuenta con un presupuesto asignado de S/ 6,634,351, que representa un incremento de 49% respecto del presupuesto inicialmente asignado en el periodo previo. Esto, debido al impulso que la alta dirección de la entidad viene dando a las tecnologías de la información, como mecanismo para el desarrollo organización, así como para el cumplimiento del marco normativo vigente, que tienen a la modernización de las entidades públicas.

Si bien, el presupuesto del 2019 es mayor al periodo previo, es importante señalar que el 66% del mismo se encuentra destinado a gastos de personal y servicios de continuidad y el 22% a bienes, restando únicamente 12.5% (S/ 829,804) para ser destinado a la ejecución de proyectos.

Dicha situación, se mantiene para los próximos años del horizonte de planificación, tal y como se muestra en la siguiente tabla, que recoge el presupuesto asignado a la JTI para el periodo 2019-2022, detallado por tipo de gasto:

Concepto	2019	2020	2021	2022
Personal	1,450,205	1,450,205	1,450,205	1,450,205
Servicios de Continuidad Operativa	2,918,345	2,364,286	2,868,345	2,414,286
Servicios de Comunicaciones e impresión	802,286	802,286	802,286	802,286
Servicios de Mantenimientos de Equipos	174,000	174,000	174,000	174,000
Servicios de Infraestructura y Seguridad Informática	1,238,000	1,238,000	1,238,000	1,238,000
Servicios de Soporte y Garantía	704,059	150,000	654,059	200,000
Bienes	1,435,997	835,997	835,997	835,997
Desarrollo e Implementación de Soluciones Informáticas	829,804	1,353,863	1,417,759	1,871,817
PRESUPUESTO TOTAL JTI	6,634,351	6,004,351	6,572,306	6,572,305

5. OBJETIVOS DEL GOBIERNO DIGITAL

De la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional del periodo 2019-2022, así como de los desafíos y retos identificados para el desarrollo del gobierno digital en la entidad, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital del OSITRAN, los mismos que expresan el propósito de la entidad en dicha materia, para el horizonte de implementación del presente plan y son los siguientes:

- Objetivo 1:** Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda el OSITRAN
- Objetivo 2:** Optimizar los procesos del OSITRAN mediante el uso de las TIC y la sistematización
- Objetivo 3:** Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales
- Objetivo 4:** Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales
- Objetivo 5:** Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos
- Objetivo 6:** Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales

En las siguientes matrices (del punto 5.1 y 5.2) se presenta el alineamiento de los objetivos planteados con los lineamientos estratégicos institucionales (objetivos y acciones estratégicas), así como su vinculación con los desafíos definidos por la SEGDI. De la misma manera en la matriz del punto 5.3 se presentan los indicadores que permitirán monitorear su cumplimiento.

5.1. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas

Objetivos Gobierno Digital	OEI		AEI	
	Código	Descripción	Código	Descripción
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda el OSITRAN	OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN
2. Optimizar los procesos del OSITRAN mediante el uso de las TIC y la sistematización	OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	OEI.02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN
	OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN
5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos	OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN	AEI.06.01	Gestión y Desarrollo del Talento Humano eficiente en el OSITRAN
			AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN

5.2. Matriz de vinculación de Objetivos de Gobierno Digital con los Desafíos

La siguiente matriz muestra como los objetivos definidos responden a los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI:

Desafío 1: Gestión del Cambio

Desafío 2: Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnologías digitales

Desafío 3: Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria

Desafío 4: Digitalizar servicios públicos

Desafío 5: Garantizar la seguridad de la información

Desafío 6: Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales

Desafío 7: Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad

Objetivos	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
1.Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda el OSITRAN	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>			
2.Optimizar los procesos en el OSITRAN mediante el uso de las TIC y la sistematización	<u>SI</u>	<u>SI</u>			<u>SI</u>		<u>SI</u>
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>		
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	<u>SI</u>	<u>SI</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>		<u>SI</u>
5.Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos	<u>SI</u>	<u>SI</u>			<u>SI</u>		
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales		<u>SI</u>		<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	

5.3. Matriz de Objetivos de Gobierno Digital e indicadores

A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan:

Objetivo	Indicador	Meta			
		2019	2020	2021	2022
1. Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda el OSITRAN	1. Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados	25%	60%	80%	90%
2. Optimizar los procesos del OSITRAN mediante el uso de las TIC y la sistematización	2. Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados	30%	50%	75%	90%
3. Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales	3. Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos	85%	90%	95%	98%
4. Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales	4.1. Porcentaje de servicios de TI que se consumen desde la nube	10%	30%	50%	80%
	4.2. Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica	70%	80%	90%	95%
5. Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos	5. Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados	30%	50%	70%	90%
6. Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales	6.1. Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas que cuentan con recursos asignados	25%	50%	75%	85%
	6.2. Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores de la JTI	15%	30%	50%	70%

En el Anexo C, se presentan las fichas para cada uno de los indicadores antes precisados, con una breve descripción de los mismos y características relevantes para su medición.

Es preciso señalar, que para la medición de los indicadores 1, 2, 5 y 6.1, la base de cálculo considerará únicamente aquellos proyectos que cuenten con recursos asignados, por lo que la misma podrá variar en el tiempo, de habilitarse recursos adicionales para los proyectos que a la fecha de aprobación del presente plan, han sido identificados como sin financiamiento.

6. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En el marco de los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevada en el análisis situacional se ha definido un listado de proyectos a ser implementados durante el periodo 2019-2022, los cuales contemplan tanto proyectos para la mejora de la gestión interna, como de cara al ciudadano o al administrado.

6.1. Listado de Proyectos

Como resultado del análisis previo, se ha definido la cartera de proyectos de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2019-2022, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como de cara a los ciudadanos o administrados.

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados según subtipo de proyecto, conforme a la siguiente clasificación:

Tipo de Proyecto	Sub Tipo de Proyecto
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales
De Mejora de la Gestión Interna	Automatización de procesos
	Cumplimiento normativo y mejores prácticas
	Explotación de Datos
	Infraestructura y Servicios TI

Para cada uno de los proyectos, se precisan algunas variables relevantes, como tipo, subtipo, principal área interesada y nivel de prioridad (1 al 3, siendo 1 el más alto), siendo ésta última el resultado del análisis de las siguientes variables de priorización: alcance del resultado, exigencia normativa, grado de impacto en el cliente o beneficiario, riesgo asociado a su no ejecución y nivel de contribución a los objetivos institucionales contemplados en el PEI 2019-2022, conforme a los criterios del Anexo D:

A. Listado de Proyectos de Servicios Digitales

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
1	Implementación del Buzón Electrónico	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OGD	1
2	Implementación de la Mesa de Partes Virtual	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OGD	2
3	Implementación de la Sede Digital del OSITRAN	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OSITRAN	2
4	Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OSITRAN	1
5	Incorporación progresiva a la Plataforma GOB.PE	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OSITRAN	2
6	Incorporación del Portal CEU al Portal Institucional	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GRE	3
7	Implementación de canales virtuales de atención al usuario	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GAU	2
8	Implementación de Plataforma de Procedimientos Tributarios	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GSF	3
9	Implementación de Programa para Declaración Estadística	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GSF	1
10	Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GRE	1
11	Implementación de Plataforma de Atención al Usuario	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GAU	2
12	Implementación del Sistema de Retribución del Estado	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GSF	1
13	Optimización del Sistema de Aportes por Regulación	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GSF	2

Respecto de los proyectos del 8 al 13, si bien han sido catalogados como de tipo Servicio Digital, debido a que permitirán la interacción directa del usuario o administrado con la entidad, es preciso señalar, que los mismos contribuirán de manera significativa a la automatización de procesos que a la fecha se ejecutan de manera manual, o con herramientas básicas, coadyuvando al incremento de su eficiencia.

B. Listado de Proyectos de Automatización de Procesos

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
14	Sistema de Gestión de Controversias	Gestión Interna	Automatización procesos	GSF	3
15	Optimización del SIGA	Gestión Interna	Automatización procesos	GA	1
16	Implementación de Expediente electrónico versión 2	Gestión Interna	Automatización procesos	OGD	1
17	Implementación de Sistema Integrado de Supervisión	Gestión Interna	Automatización procesos	GSF	1
18	Implementación de Sistema de Gestión de Contratos	Gestión Interna	Automatización procesos	GSF/ GRE	2
19	Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización	Gestión Interna	Automatización procesos	GSF	1
20	Optimización del Sistema de Control de Inversiones	Gestión Interna	Automatización procesos	GSF	1
21	Optimización del Sistema de Planeamiento	Gestión Interna	Automatización procesos	GPP	3
22	Implementación de mejoras al ConsuPIDE	Gestión Interna	Automatización procesos	OSITRAN	3
23	Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos	Gestión Interna	Automatización procesos	OGD	2

C. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
24	Transición al Protocolo IPv6	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	JTI	3
25	Optimización del SGD	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGD	1
26	Interconexión del SGD con la PIDE	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGD	1
27	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OSITRAN	1
28	Certificación en la norma ISO 27001	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OSITRAN	1
29	Implementación de Procesos del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	JTI	3
30	Implementación de COBIT en la gestión interna de las TI	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	JTI	2
31	Documentación e implementación de Procesos de la JTI	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	JTI	2
32	Ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OSITRAN	2
33	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OSITRAN	2

D. Listado de Proyectos de Explotación de Datos

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
34	Implementación de una solución de Business Intelligence	Gestión Interna	Explotación de Datos	GSF	1
35	Repositorio institucional de documentación digital	Gestión Interna	Explotación de Datos	OSITRAN	3
36	Sistema de Información Georreferenciada	Gestión Interna	Explotación de Datos	GSF	3
37	Búsqueda de información inteligente	Gestión Interna	Explotación de Datos	OSITRAN	3

E. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de TI

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
38	Formulación del Plan de Contingencias de TI	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	1
39	Implementación de una nueva central telefónica	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	1
40	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	2
41	Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	2
42	Implementación de Seguridad Digital	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	2
43	Implementación de Centro de datos de contingencia	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	2
44	Servicio de Mesa de ayuda en la Nube, con herramienta basada en ITIL	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	3
45	Migración de servicios a la nube	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	3
46	Renovación de infraestructura tecnológica	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JTI	3

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo E del presente documento, el cual contiene las fichas de los proyectos identificados.

6.2. Recursos necesarios para la ejecución de los proyectos

A fin de dimensionar la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno digital, mediante la implementación de la cartera de proyectos antes presentada, se ha realizado una estimación de los recursos económicos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos.

En ese sentido, se presenta a continuación los proyectos identificados agrupados en: A. Proyectos con financiamiento, B. Proyectos sin financiamiento y C. Proyectos a ser ejecutados con recursos internos. Para todos los casos, se presenta la actividad POI con la que se encuentra vinculado el proyecto:

A. Proyectos con financiamiento

ID	Proyecto	Prio- ridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual				Actividad del POI	
						2019	2020	2021	2022		AOI
1	Implementación del Buzón Electrónico	1	2019-IV	2020-II	200,000		200,000			02.07.03	15. Desarrollo e implementación de Soluciones Informáticas
9	Implementación de Programa para Declaración Estadística	1	2019-II	2019-III	80,000	80,000				02.07.04	01. Implementación del Programa de Declaración Estadística (PDE)
10	Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios	1	2019-IV	2020-II	250,000		250,000			02.07.03	10. Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios
15	Optimización del SIGA	1	2019-II	2019-IV	230,000	230,000				02.07.03	01. Optimización, mantenimiento o mejora del Sistema de Gestión Administrativa
16	Implementación de Expediente electrónico versión 2	1	2020-I	2020-II	200,000		200,000			02.07.03	15. Desarrollo e implementación de Soluciones Informáticas
19	Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización	1	2020-III	2021-IV	500,000		389,055	110,945		02.07.03	15. Desarrollo e implementación de Soluciones Informáticas
27	Implementación ISO NTP/IEC 27001: 2014 - Seguridad de la Información	1	2019-I	2019-II	140,000	140,000				06.06.01	01. Implementación y mejora continua de la Norma 27001 Sistema Gestión Seguridad de la información
28	Certificación en la norma ISO 27001	1	2019-IV	2020-I	60,000		60,000			02.07.03	08. Certificación en la norma ISO 27001
34	Implementación de una solución de Business Intelligence	1	2019-II	2019-III	400,000	400,000				02.07.04	02. Implementación de Solución de Inteligencia de Negocios (BI)
39	Implementación de una nueva central telefónica	1	2019-III	2019-IV	550,000	550,000				06.06.04	03. Servicio de Telefonía Fija y Central Telefónica
18	Implementación de Sistema de Gestión de Contratos	2	2021-I	2021-II	200,000		200,000			02.07.03	01. Implementación de Sistema de Gestión de Contratos
23	Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos	2	2021-I	2021-II	100,000		100,000			02.07.03	06. Desarrollo e implementación de Soluciones Informáticas
24	Transición al Protocolo IPv6	3	2021-I	2021-IV	108,486		79,327	29,159		02.07.03	01. Implementación de Herramientas Tecnológicas 06. Desarrollo e implementación de Soluciones Inf.
35	Repositorio institucional de documentación digital	3	2021-II	2022-II	749,472			371,817		02.07.03	06. Desarrollo e implementación de Soluciones Informáticas
45	Migración de servicios a la nube	3	2020-III	2021-IV	600,000		600,000			06.06.02	09. Migración de servicios a la nube
46	Renovación de infraestructura tecnológica	3	2021-IV	2022-II	1,500,000			1,500,000		06.06.02	03. Renovación de infraestructura tecnológica
Total con financiamiento					5,867,958	1,400,000	1,178,382	1,417,759	1,871,817		

B. Proyecto sin financiamiento

ID	Proyecto	Prio- ridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual					
						2019	2020	2021	2022	AOI	Actividad del POI
4	Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN	1	2019-IV	2020-II	150,000		150,000			02.07.01	05. Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN
17	Implementación de Sistema Integrado de Supervisión	1	2020-III	2021-I	1,500,000		1,500,000			02.07.03	06. Implementación de una plataforma supervisor movil 16. Implementación de Sistema Integrado de Supervisión
20	Optimización del Sistema de Control de Inversiones	1	2020-I	2020-II	100,000		100,000			02.07.03	05. Implementación de mejoras en el sistema de control de inversiones fase II
38	Formulación del Plan de Contingencias de TI	1	2019-III	2019-IV	60,000		60,000			06.06.01	06. Plan de Contingencia de TI
2	Implementación de la Mesa de Partes Virtual	2	2019-IV	2020-I	100,000		100,000			02.07.03	17. Implementación de la Mesa de Partes Virtual
3	Implementación de la Sede Digital del OSITRAN	2	2020-III	2020-IV	300,000		300,000			02.07.02	03. Implementación de la Sede Digital del OSITRAN
7	Implementación de canales virtuales de atención al usuario	2	2020-IV	2021-II	100,000		100,000		100,000	02.07.03	05. Implementación de canales virtuales de atención al usuario
11	Implementación de Plataforma de Atención al Usuario	2	2020-I	2020-II	250,000		250,000			02.07.03	07. Implementación de Plataforma de Atención al Usuario
30	Implementación de COBIT en la gestión interna de las TI	2	2020-II	2020-III	100,000		100,000			06.06.05	05. Implementación de COBIT en la gestión interna de las TI
32	Ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	2	2021-III	2021-IV	140,000			140,000		06.06.01	03. Ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
40	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)	2	2020-I	2020-III	80,000		80,000			02.07.03	18. Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)
41	Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional	2	2019-IV	2020-I	30,000		30,000			02.07.03	19. Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional
42	Implementación de Seguridad Digital	2	2020-I	2020-II	600,000		600,000			02.07.02	04. Implementación de Seguridad Digital
43	Implementación de Centro de datos de contingencia	2	2020-I	2020-II	300,000		300,000			02.07.03	20. Implementación de Centro de datos de contingencia
8	Implementación de Plataforma de Procedimientos Tributarios	3	2020-II	2020-IV	300,000		300,000			02.07.03	11. Implementación de Plataforma de Procedimientos Tributarios

B. Proyecto sin financiamiento

ID	Proyecto	Prio- ridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual				Actividad del POI	
						2019	2020	2021	2022		AOI
14	Sistema de Gestión de Controversias	3	2021-III	2021-IV	250,000			250,000		02.07.03	03. Sistema de Gestión de Controversias
29	Implementación de Procesos del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016	3	2020-II	2020-III	60,000		60,000			02.07.03	02. Implementación de Procesos del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016
36	Sistema de Información Georreferenciada	3	2020-IV	2021-I	1,500,000		1,500,000			02.07.03	09. Sistema de Información Georreferenciada
37	Búsqueda de información inteligente	3	2021-I	2021-II	200,000			200,000		06.06.04	08. Búsqueda de información inteligente
44	Servicio de Mesa de ayuda en la Nube, con herramienta basada en ITIL	3	2020-II	2020-III	120,000		120,000			06.06.04	09. Servicio de Mesa de ayuda en la Nube, con herramienta basada en ITIL
Total con financiamiento						60,000	5,490,000	690,000	-		

C. Proyecto a ser ejecutados con recursos internos

ID	Proyecto	Prio- ridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad del POI
12	Implementación del Sistema de Retribución del Estado	1	2019-I	2019-II	Interno	2019	02.07.03	12. Implementación del Sistema de Retribución del Estado
25	Optimización del SGD	1	2019-I	2019-IV	Interno	2019	02.07.02	01. Implementación de mejoras al Sistema de Gestión Documental
26	Interconexión del SGD con la PIDE	1	2019-I	2019-II	Interno	2019	02.07.02	01. Implementación de mejoras al Sistema de Gestión Documental
5	Incorporación progresiva a la Plataforma GOB.PE	2	2020-I	2020-IV	Interno	2020	02.07.01	04. Ejecución de labores de desarrollo y mantenimiento de los sistemas/aplicativos/formularios a cargo de la JTI
13	Optimización del Sistema de Aportes por Regulación	2	2019-IV	2020-I	Interno	2019	02.07.03	13. Optimización del Sistema de Aportes por Regulación
31	Documentación e implementación de Procesos de la JTI	2	2019-III	2021-I	Interno	2019-2021	06.06.05	01. Elaboración y actualización de documentos normativos de la JTI, así como seguimiento a la implementación de los procesos que pertenecen al SGC
33	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales	2	2020-I	2020-II	Interno	2020	02.07.01	02. Ejecución de actividades de gestión y supervisión de los proyectos de desarrollo o mantenimiento de sistemas o aplicativos del OSITRAN
6	Incorporación del Portal CEU al Portal Institucional	3	2021-I	2021-II	Interno	2021	02.07.01	04. Ejecución de labores de desarrollo y mantenimiento de los sistemas/aplicativos/formularios a cargo de la JTI
21	Optimización del Sistema de Planeamiento	3	2019-III	2019-IV	Interno	2020	02.07.03	03. Implementación de mejoras en el sistema de planeamiento fase II
22	Implementación de mejoras al ConsuPIDE	3	2020-I	2020-II	Interno	2020	02.07.01	04. Ejecución de labores de desarrollo y mantenimiento de los sistemas/aplicativos/formularios a cargo de la JTI

Conforme se observa en las tablas antes presentadas, los costos totales estimados para la ejecución de la cartera de proyectos ascienden a S/ 12,107,958. A la fecha, según lo establecido en el presupuesto aprobado para los años 2019-2022, sólo 16 proyectos cuentan con recursos económicos asignados para su ejecución, por un monto de S/ 5,867,958, asimismo se cuentan con recursos internos disponibles (personal) que permitirán la ejecución de otros 10 proyectos. En ese sentido, la ejecución de los proyectos identificados como sin financiamiento, dependerá de habilitación de recursos económicos para dicho fin.

6.3. Matriz de vinculación de los Proyectos con los Objetivos de Gobierno Digital

A continuación, se presenta la vinculación entre los proyectos definidos y los Objetivos de Gobierno Digital definidos en el punto 5 del presente documento:

ID	Proyecto	O1	O2	O3	O4	O5	O6
1	Implementación del Buzón Electrónico	SI	SI				
2	Implementación de la Mesa de Partes Virtual	SI	SI				
3	Implementación de la Sede Digital del OSITRAN	SI					
4	Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN	SI				SI	
5	Incorporación progresiva a la Plataforma GOB.PE	SI					
6	Incorporación del Portal CEU al Portal Institucional	SI					
7	Implementación de canales virtuales de atención al usuario	SI					
8	Implementación de Plataforma de Procedimientos Tributarios	SI	SI				
9	Implementación de Programa para Declaración Estadística	SI	SI				
10	Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios	SI	SI				
11	Implementación de Plataforma de Atención al Usuario	SI	SI				
12	Implementación del Sistema de Retribución del Estado	SI	SI				
13	Optimización del Sistema de Aportes por Regulación	SI	SI				
14	Sistema de Gestión de Controversias		SI				
15	Optimización del SIGA		SI				
16	Implementación de Expediente electrónico versión 2	SI	SI				
17	Implementación de Sistema Integrado de Supervisión		SI				
18	Implementación de Sistema de Gestión de Contratos		SI				
19	Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización		SI				
20	Optimización del Sistema de Control de Inversiones		SI				
21	Optimización del Sistema de Planeamiento		SI				
22	Implementación de mejoras al ConsuPIDE		SI				
23	Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos		SI				
24	Transición al Protocolo IPv6				SI		
25	Optimización del SGD		SI				
26	Interconexión del SGD con la PIDE	SI	SI				
27	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información			SI		SI	SI
28	Certificación en la norma ISO 27001			SI		SI	SI

ID	Proyecto	O1	O2	O3	O4	O5	O6
29	Implementación de Procesos del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016		SI				SI
30	Implementación de COBIT en la gestión interna de las TI						SI
31	Documentación e implementación de Procesos de la JTI		SI				SI
32	Ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información					SI	
33	Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales					SI	
34	Implementación de una solución de Business Intelligence		SI				
35	Repositorio institucional de documentación digital		SI				
36	Sistema de Información Georreferenciada	SI	SI				
37	Búsqueda de información inteligente		SI				
38	Formulación del Plan de Contingencias de TI			SI			
39	Implementación de una nueva central telefónica				SI		
40	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)			SI			
41	Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional			SI			
42	Implementación de Seguridad Digital	SI		SI			
43	Implementación de Centro de datos de contingencia			SI	SI		
44	Servicio de Mesa de ayuda en la Nube, con herramienta basada en ITIL		SI				
45	Migración de servicios a la nube	SI		SI	SI		
46	Renovación de infraestructura tecnológica			SI	SI		

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el mismo que considera únicamente aquellos proyectos que cuentan recursos asignados para ejecución, es decir proyectos con financiamiento en el Plan Operativo del periodo correspondiente y proyectos a ser ejecutados con recursos internos, toda vez que la ejecución de los demás proyectos dependerá de la habilitación de los recursos económicos necesarios para dicho fin:

8. ANEXOS

Anexo A: Inventario de la Infraestructura Tecnológica

N°	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	CISCO UCSC22M3	1
2	HP DL380G7	1
3	IBM BLADE CENTER H	1
4	IBM HS22	3
5	IBM HS23	4
6	ORACLE STORAGETEK SL150	1
7	ORACLE X6-2	3
8	NAS IOMEGA STORECENTER PX12-350R	1
9	LENOVO RD350	2
10	SAN EMC VNX5200	1
Computadoras de escritorio		
11	DELL OPTIPLEX 790 CORI i3 RAM: 4GB HDD:500GB	5
12	DELL OPTIPLEX 780SFF RAM:2GB HDD:160GB	2
13	LENOVO M92P	40
14	Lenovo M93P	155
15	LENOVO V520S	100
16	HP COMPAQ ELITE 8300PRO	24
Notebook		
17	LAPTOP HP 11-N010LA	1
18	LAPTOP TOSHIBA C55-C5222W	1
19	LAPTOP TOSHIBA PORTEGE C17	1
20	LAPTOP HP PROBOOK 450 G4	1
21	LAPTOP HP PROBOOK 64708	5
22	LAPTOP HP PROBOOK 6560B	4
23	LAPTOP LENOVO T570	5
24	LAPTOP LENOVO THINKPAD T530	5
25	LAPTOP LENOVO THINKPAD T540P	10
26	LAPTOP LENOVO THINKPAD X1 CARBON	8
27	LAPTOP LENOVO THINKPAD X230	1
28	LAPTOP DELL XPS 13	1
Impresoras		
29	Canon IR-17301	7
30	HP LASER JET PRO M477FDW	1
31	HP LASERJET 500 MFP	1
32	HP LASERJET ENTERPRISE SERIE 500	2
33	SHARP MX-4140N	3
34	XEROX PHASER 3200 MFP	1
35	KYOCERA TASKALFA 5500i	5
36	XEROX WC5875	1
37	XEROX WORKCENTER 7845	1

N°	HARDWARE	CANTIDAD
38	BROTHER MFC 490 CW	1
39	EPSON FX 890	1
40	HP C4680	1
41	HP DESKJET INK ADVANTAGE 2545	3
42	HP DESKJET INK ADVANTAGE 3635	2
43	HP CP 2025	1
44	HP LASERJET-PRO P1102PW	2
45	ZEBRA ZM400	1
Scanner		
46	CANON DR-3010C	4
47	CANON DR-6010C	3
48	CANON DR-9050C	2
49	CANON DR-1160	1
50	CANON DR-1130C	7
51	FUJITSU FI-7480	4
Proyectores		
52	EPSON 1771W	1
53	NEC P451W	1
54	NEC P501X	4
55	NP-P452W	4
56	PANASONIC PTLX270U	1
57	EPSON 3LCD	1
58	EPSON EB-1725	1
Tablet		
59	TABLET	22

N°	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	EMC BROCADE DS-300	2
2	CISCO CATALYST 2960-24P	2
3	CISCO 3750-48P	2
4	CISCO 3650-48P	1
5	CISCO 2960-48P	18
6	APC KVM	1
Access Point		
7	CISCOAIR-CAP3702E-A-K9	17
8	CISCO WCONTROLLER CT2504	1
Central Telefónica y Equipos Telefónicos		
9	CENTRAL TELEFONICA BARE METAL UCS C200M2 SVR., 2XE5506 CPU, 24GB RAM, 4X1TB HDD	1
10	CISCO IP PHONE 6921G	130
11	CISCO IP PHONE 6945	5
12	CISCO IP PHONE 6961	14
13	CISCO IP PHONE 7942	5

N°	HARDWARE	CANTIDAD
14	CISCO IP PHONE 7945	2
15	CISCO IP PHONE 7962G	1
16	CISCO IP PHONE CP-7821	15
17	CISCO IP PHONE CP-7841 - K9	37
18	CISCO IP PHONE CP-8921	5
19	CISCO IP VIDEO-PHONE 8945	12
20	CISCO IP VIDEO-PHONE 9971	2

Anexo B: Inventario de Software del OSITRAN

N°	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARS EDITION	3
2	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARS	20
3	WINDOWS 7 PROFESIONAL	40
4	WINDOWS 8.1 PROFESIONAL	217
5	WINDOWS 10 PROFESIONAL	116
Motores Base de Datos		
6	ORACLE WEB LOGIC SERVER ENTERPRISE	20
7	SQL SERVER 2012	2
Herramientas de Desarrollo		
8	TOAD ORACLE BASIC 10x	1
9	TOAD FOR ORACLE 12.9	1
De Oficina		
10	OFFICE 365 PRO PLUS E3	397
11	OFFICE 365 E1	49
12	PROJECT 2010 PROFESSIONAL	2
13	PROJECT 2013 STANDARD	20
14	RISK SIMULATOR 2014	1
15	STATA 14	2
16	STATA 11	1
17	STATA 10	1
18	VISIO 2010 PROFESSIONAL	4
19	VISIO 2013 STANDARD	15
20	MATHEMATICA 9	1
21	MatLab 2013a	1
22	EIEWS 7	1
23	EIEWS 9	1
Diseño de Web		
24	ADOBE ACROBAT 9.0 STD	20
25	ADOBE ACROBAT XI PRO	15
26	ADOBE PHOTO SHOP CC	4
27	ADOBE ILLUSTRATOR CC	4
28	ADOBE INDESING CC	1
29	ADOBE PREMIER PRO CC	2
30	ADOBE CREATIVE CLOUD	4
31	AUTOCAD 2014	1
32	AUTOCAD 2015	1
33	COREL DRAW X6	2
Antivirus		
34	KARPESKY ENDPOINT	452
Otros		
35	SOFTWARE GESTOR ADMINISTRATIVO PATRIMONIAL 2013	3
36	SPIJ	42

Anexo C: Fichas de indicadores

FICHA DEL INDICADOR N° 1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Optimizar el Desarrollo Organizacional.
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.07: Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los Servicios Públicos que brinda el OSITRAN.
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de digitalización de los servicios que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 25% 2020: 60% 2021: 80% 2022: 90%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 2

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Optimizar el Desarrollo Organizacional
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.07: Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.02: Optimizar los procesos del OSITRAN mediante el uso de las TIC y la sistematización
Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de optimización de procesos ejecutados respecto del total de proyectos planificados que cuentan con recursos asignados
Definición	Este indicador permitirá conocer el avance que tendrá la institución en la ejecución de acciones orientadas a la optimización de sus procesos. Estas actividades considerarán la ejecución de los proyectos clasificados como de automatización de proyectos o explotación de datos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 30% 2020: 50% 2021: 75% 2022: 90%
Justificación	Con este indicador se lograrán los objetivos del comité del PGD para asegurar un proceso incremental de la implementación del Gobierno Digital en la entidad.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 3

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02: Optimizar el Desarrollo Organizacional OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.02.07: Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.03: Asegurar la disponibilidad de los servicios digitales
Nombre del Indicador	Porcentaje de disponibilidad de los servicios críticos
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 85% 2020: 90% 2021: 95% 2022: 98%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel de alta disponibilidad que tiene los servicios que son ofrecidos y pueden ser consumidos en una infraestructura con adecuado nivel de rendimiento asegurando la continuidad de las operaciones.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de disponibilidad de los equipos de infraestructura, servidores y de comunicaciones. Bitácoras.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 4.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital.
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios que se consumen desde la nube
Definición	Este indicador permitirá conocer la cantidad de servicios que OSITRAN consume de la nube, a nivel de servicios orientados a los usuarios o administrados, así como los requeridos para mejorar la gestión interna de la JTI.
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 10% 2020: 30% 2021: 50% 2022: 80%
Justificación	Este permitirá conocer el nivel de innovación para la utilización de tecnologías emergentes, sobre todo, en consumo de servicios desde la nube.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de contratos con proveedores de servicios digitales en la nube. Información respecto de los sistemas o aplicativos en producción.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 4.2

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.04: Asegurar la implementación de una Infraestructura Tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital.
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipos con vigencia tecnológica
Definición	Este indicador permitirá conocer la capacidad operativa de los equipos que conforman la infraestructura tecnológica del OSITRAN
Tipo de Indicador	Eficiencia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 70% 2020: 80% 2021: 90% 2022: 95%
Justificación	Este permitirá conocer si las condiciones de la infraestructura tecnológica del OSITRAN es la adecuada para soportar las operaciones y garantizar disponibilidad de los servicios.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Inventario de equipos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 5

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.01: Gestión y Desarrollo del Talento Humano eficiente en el OSITRAN AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.05: Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares asociados a gobierno y gestión de datos que cuentan con recursos asignados
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de la entidad mecanismos para garantizar la adecuada gestión de los datos. Su medición considerará aquellos proyectos asociados a seguridad de la información, protección de datos personales y datos abiertos.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 30% 2020: 50% 2021: 70% 2022: 90%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se está dando cumplimiento al marco normativo en materia de gestión de datos.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares asociados a gobierno y gestión de datos.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 6.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales en la entidad
Nombre del Indicador	Nivel de ejecución de proyectos de implementación de estándares y mejores prácticas que cuentan con recursos asignados
Definición	Este indicador nos ayudará a evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de tecnologías de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos. Su medición considerará aquellos proyectos asociados con: COBIT, ITIL, documentación de procesos, NTP ISO 12207:2016 y Plan de Contingencias.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 25% 2020: 50% 2021: 75% 2022: 85%
Justificación	La medición del indicador nos permitirá evidenciar si se están incluyendo dentro de los procesos de tecnologías de la información mejores prácticas para el fortalecimiento y mejora de los procesos
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de los proyectos ejecutados en materia de implementación de nuevos estándares o mejores prácticas de TI.
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

FICHA DEL INDICADOR N° 6.2

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN
Acción Estratégico Institucional	AEI.06.06: Servicios de TI Eficientes en el OSITRAN
Objetivo del PGD	OGD.06: Fortalecer las capacidades y mecanismos para la gestión de las tecnologías digitales en la entidad
Nombre del Indicador	Porcentaje de disminución de la brecha de competencias de los colaboradores de la JTI
Definición	Este indicador permitirá evidenciar en qué medida las acciones implementadas están contribuyendo a disminuir las brechas de competencias de los colaboradores de la JTI.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Surquillo
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2019: 15% 2020: 30% 2021: 50% 2022: 70%
Justificación	La medición del indicador aportará información útil respecto de la eficacia de las actividades para acortar las brechas de competencias de los colaboradores.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento de competencias de los colaboradores
Órgano responsable de la medición	Jefatura de Tecnologías de la Información

Anexo D: Criterios de Priorización de Proyectos

Valor	Criterio				
	Alcance del resultado	Exigencia Normativa	Grado de impacto en el cliente o beneficiario	Riesgo de no ejecutarse	Nivel de Contribución a los OEI
5	Institucional y en el usuario/ administrado	-	Muy alto	Muy alto	Muy alto
4	Institucional o Usuario/administrado + 1 proceso core	-	Alto	Alto	Alto
3	Solo en el usuario o Solo proceso core	Si	Medio	Medio	Medio
2	Varios procesos estratégicos o administrativos	-	Bajo	Bajo	Bajo
1	Un proceso estratégico o administrativo	-	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo
0		No			

Anexo E: Fichas de Proyectos

Nombre del Proyecto	(PGD1) Implementación del Buzón Electrónico		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficina de Gestión Documentaria, Ciudadanos y Administrados		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la implementación del MGD, se ha implementado una gestión documental digital al interior de la entidad, sin embargo, no se cuentan con mecanismos para notificar a los usuarios o administrados por medios electrónicos, por lo que dichos trámites son aún soportados con medios físicos.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica, mediante la cual el OSITRAN pueda hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de notificación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por disponibilidad presupuestal - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites más simples para los usuarios o administrados - Ahorro de tiempos de traslado de documentos para los usuarios o administrados - Menores costos en impresiones, tinta y servicio de mensajería 		
Costo estimado	S/200,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD2) Implementación de la Mesa de Partes Virtual		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficina de Gestión Documentaria, Órganos, Unidades Orgánicas u Oficinas y otras entidades públicas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la implementación del nuevo Modelo de Gestión Documental en la entidad, la emisión y despacho de documentos al interno se viene realizando de manera enteramente digital. Sin embargo, la documentación de externos es recibida aún en medio físico y es digitalizada en Mesa de Partes, lo que demanda tiempo y recursos. Además de ello, el ciudadano o administrado debe dirigirse hasta la entidad para realizar cualquier trámite documentario.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las instalaciones de la entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procesos de gestión documental - Menor uso de recursos humanos y económicos, pues ya no sería necesaria la digitalización de documentos - Ahorros en tiempos de traslado y costos para los ciudadanos y administrados 		
Costo estimado	S/100,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD3) Implementación de Sede Digital del OSITRAN		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, establece la implementación progresiva en las entidades de la administración pública de la sede digital, como mecanismo a través del se pueden recibir y remitir documentos, acceder a servicios, entre otros.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica a través del cual los ciudadanos o administrados puedan acceder al catálogo de servicios digitales, realizar trámites, hacer seguimiento de los mismos, recibir y enviar documentos electrónicos. Esto contempla, además, la integración de los servicios existentes a dicha herramienta (SAIP, Libro de reclamaciones virtual, aplicativo de visitas, mesa de partes virtual, buzón electrónico, entre otros).		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en el inicio del proyecto por disponibilidad presupuestal - Incumplimiento de plazos - No involucramiento de las áreas correspondientes - Dificultades técnicas al momento de la migración de los servicios existentes 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento al marco normativo vigente - Proveer al ciudadano de un medio centralizado para acceso a todos los servicios de la entidad 		
Costo estimado	S/300,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD4) Implementación de Datos Abiertos en el OSITRAN		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	Administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo se aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. En el marco de lo anterior se definieron acciones que fueron implementadas de manera parcial, restando aún implementar algunas que garanticen la publicación periódica de la información de la entidad que cumpla con los criterios de datos abiertos.		
Descripción del proyecto	<p>El proyecto constará de dos fases:</p> <p>Fase I: Ejecución de las acciones necesarias para garantizar la publicación periódica de la data abierta en la Plataforma administrada por la PCM.</p> <p>Fase II: Desarrollo e implementación de una nueva herramienta tecnológica para la publicación de datos abiertos del OSITRAN, que se integre a las herramientas existentes como el Programa de Declaración Estadística y la herramienta de Solución de Negocios.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los órganos correspondientes, debido a priorización de funciones - Definiciones inadecuadas por desconocimiento del marco normativo - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos no maduros en la entidad, dificultan la generación oportuna de la información 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del marco normativo - Apertura de un nuevo canal para la provisión de utilidad a los usuarios y ciudadanía 		
Costo estimado	S/150,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD5) Incorporación progresiva a la Plataforma GOB.PE		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, usuarios o administrados		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se establece que con fecha máxima 31 de julio de 2020, los actuales portales institucionales y sus dominios de Internet deben ser migrados a la Plataforma GOB.PE, así mismo con fecha máxima 31 de diciembre de 2020, aquellas aplicaciones, plataformas u otros mecanismos deben ser adecuados a los lineamientos y disposiciones emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, entre ellos tomar como única fuente de información de trámites, servicios públicos digitales e información institucional para sus canales digitales la Plataforma GOB.PE		
Descripción del proyecto	Migración del portal institucional del OSITRAN a la plataforma GOB.PE e incorporación progresiva de los trámites y servicios digitales a la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el marco normativo antes mencionado.		
Riesgos	- Problemas técnicos durante la integración a la plataforma tecnológica GOB.PE. - Ausencia de un plan de contingencia para los servicios ofrecidos.		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de la normatividad vigente - Los ciudadanos y administrados conocerán los servicios que ofrece OSITRAN en un portal único que ofrece una variedad información del sector público y sus instituciones		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	1 año		

Nombre del Proyecto	(PGD6) Incorporación del Portal CEU al Portal Institucional		
Principal área interesada	Gerencia de Regulación y Estudios económicos		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Regulación y Estudios económicos, ciudadanos, universitarios		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, la información sobre los Cursos de Extensión Universitaria que se realizan cada año, se publica en un portal independiente, que se apertura por campañas, durante la convocatoria al curso y su ejecución. Sin embargo, éste debería integrarse al portal institucional para mejorar su gestión y ofrecer al usuario toda la información relacionada al OSITRAN de manera centralizada.		
Descripción del proyecto	Incorporar el Portal del Curso de Extensión Universitaria al Portal Institucional.		
Riesgos	- Falta de participación de las áreas responsables de facilitar la información requerida. - Plataforma tecnológica carente de mecanismos de contingencia.		
Beneficio a obtener	- Centralizar la totalidad de la información relativa a la entidad, a fin de que sea accesible desde el Portal Institucional		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD7) Implementación de canales virtuales de atención al usuario			
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Atención al Usuario, usuarios intermedios, usuarios finales, ciudadano			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el OSITRAN cuenta con canales de atención a los usuarios a través de los cuales éstos pueden hacer llegar sus denuncias o reclamos, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.			
Descripción del proyecto	Diseñar e implementar nuevos canales virtuales que den soporte a los procesos de atención a los usuarios, que permitan la interacción con los mismos de manera efectiva y sencilla.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de Rechazo o resistencia de usuarios - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de mecanismos que permitan mayor acercamiento a los usuarios - Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios 			
Costo estimado	S/. 100,000			
Plazo de Implementación	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD8) Implementación de Plataforma de Procedimientos Tributarios			
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, entidades prestadoras			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La GSF ejecuta como parte de sus funciones una serie de procedimientos tributarios (fiscalización, verificación, compensación, devolución y prescripción tributaria), todos ellos ejecutados de manera manual, con el soporte de herramientas ofimáticas, en las cuales se debe verter información de otros sistemas existentes u otras fuentes y hacer cálculos manuales, lo que toma tiempo considerable y expone al proceso a alto riesgo de error.			
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una plataforma que de soporte a los procedimientos tributarios efectuados por la GSF, dando prioridad a la sistematización del proceso de fiscalización y verificación tributaria. Dicho sistema deberá integrarse al SGD, para el manejo adecuado de los expedientes tributarios, así como consumir información del actual Sistema de Aportes por Regulación.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes debido a priorización de funciones - Procesos no maduros, no bien definidos 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en los procedimientos tributarios, menores tiempos en registro de información - Generación automática de reportes - Menor probabilidad de error en cálculos 			
Costo estimado	S/300,000.00			
Plazo de Implementación	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD9) Implementación del Programa de Declaración Estadística		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El proceso de declaración estadística por parte de las Entidades Prestadoras se realiza actualmente a través de la remisión de la información en archivos excel a un buzón de correo electrónico, para ser procesados posteriormente en forma manual. Sin embargo, los grandes volúmenes de información que se procesan en soporte Excel genera alta probabilidad de errores y pérdidas y genera a su vez dificultad en las consultas.		
Descripción del proyecto	Desarrollo de un portal web, basado en un gestor de contenidos, que reemplazará el mecanismo actual de remisión de información remitida por las Entidades Prestadoras como parte del proceso de Declaración Estadística (envío de archivos Excel a un buzón de correo electrónico) con el objetivo de automatizar el mismo, permitiendo el almacenamiento de la información en una base de datos diseñada para tal fin.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de rechazo o resistencia de las Entidades Prestadoras - Poco involucramiento del personal de las áreas competentes - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Automatización del proceso del Declaración Estadística, lo que alivia la carga laboral - Menor probabilidad de errores y pérdidas de información - Generación automática de una base de datos con la información recopilada - Facilidad para remitir la información para las Entidades Prestadoras 		
Costo estimado	S/. 80,000		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD10) Implementación de Plataforma de Gestión de Tarifas y Precios		
Principal área interesada	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente los datos de tarifas y precios se manejan a través de herramientas ofimáticas que no permiten automatizar los procesos, incrementando los tiempos de respuesta en la obtención de información respecto a dicha gestión.		
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma que permita consolidar y automatizar todos los datos e información inherente a las tarifas y precios. Asimismo, que permita a los usuarios y administrados hacer consulta y solicitudes.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final. - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información centralizada y ordenada. - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica 		
Costo estimado	S/250,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD11) Implementación de Plataforma de Atención al Usuario		
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario		
Beneficiarios (internos o externos)	Usuarios finales, usuarios intermedios, ciudadanía en general		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, el OSITRAN no cuenta con una herramienta interactiva que permita al usuario el seguimiento y trazabilidad de sus denuncias y consultas.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una Plataforma que de soporte a las actividades efectuadas por la GAU para la atención de dichas denuncias y consultas independientemente del medio o canal por el cual hayan sido efectuadas, así como asociadas a otros procesos relevantes. Dicha plataforma podrá contar con una interface a través de la cual el usuario realizar seguimiento y trazabilidad de sus denuncias y consultas.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la ejecución por limitaciones presupuestarias - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de atención de denuncias y consultas sistematizado - Facilidad del usuario para identificar el estado de su trámite 		
Costo estimado	S/250,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD12) Implementación del Sistema de Retribución del Estado		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Dificultades en el monitoreo y verificación rápida y efectiva de la información de retribuciones de las empresas obligadas.		
Descripción del proyecto	<p>Sistema para la supervisión de las obligaciones vinculadas a la retribución al estado que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagar la Retribución al Estado. • Declarar la determinación de la Retribución al Estado. • Presentar una liquidación anual de la determinación y pagos de la Retribución al Estado. • Presentar un Dictamen y/o pronunciamiento de sus auditores externos. <p>El aplicativo permitirá llevar un control y monitoreo de su cumplimiento y facilitar a las Empresas Prestadoras el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones.</p>		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento de colaboradores correspondientes, por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso automatizado optimizado - Mayor facilidad para la ejecución de la determinación y liquidación por parte de las empresas prestadoras 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD13) Optimización del Sistema de Aportes por Regulación		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Empresas prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El sistema se encuentra en producción, sin embargo, se ha identificado la necesidad de implementar nuevas funcionalidades al mismo, con el objeto de que otorgue no sólo soporte a las declaraciones por parte de las entidades prestadoras, sino también a las actividades de verificación efectuadas por la GSF.		
Descripción del proyecto	Definición de las funcionalidades nuevas a implementar en el Sistema de Aportes por Regulación en base al análisis de los nuevos requerimientos, desarrollo e implementación de las mismas.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en el proceso de Aportes por Regulación - Registro de actividades de verificación realizadas por especialistas 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD14) Sistema de Gestión de Controversias		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el proceso de gestión de controversias, carece de soporte informático alguno que permita su gestión más eficiente.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una herramienta tecnológica que permite el registro, seguimiento y publicación de las controversias para los interesados, dando soporte adecuado a la gestión interna del proceso, así como permitiendo las consultas externas de los interesados. Dicha herramienta debe encontrarse enlazada con el Sistema de Gestión Documental.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	- Soporte tecnológico al proceso, lo que mejora la eficiencia del mismo		
Costo estimado	S/250,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD15) Optimización del SIGA		
Principal área interesada	Gerencia de Administración		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El SIGA, si bien se encuentra en producción, está siendo subutilizado, principalmente porque no se han contemplado en el sistema todos los procesos administrativos que se llevan a cabo en el OSITRAN.		
Descripción del proyecto	Optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con la finalidad de mejorar su funcionamiento dada la demanda continua de requerimientos de mejora, buscando elevar los niveles de eficiencia y satisfacción de los usuarios internos y externos de la Entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad que las adecuaciones no cubran todo el proceso del OSITRAN y exista insatisfacción de los usuarios - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener.	- Mayor eficiencia en los procesos administrativos soportados por el SIGA		
Costo estimado	S/. 230,000		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD16) Implementación de Expediente electrónico versión 2		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficina de Gestión Documentaria		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	No se cuenta con una trazabilidad de los documentos que se generan en el marco de los diferentes procesos de la entidad, lo que dificulta la gestión de los plazos y la identificación de los estados de atención para informar a los interesados.		
Descripción del proyecto	Implementación de la funcionalidad de creación de expedientes en el Sistema de Gestión Documental.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de los documentos de los procesos de la entidad - Facilidad para identificar el estatus de los trámites y brindar información oportuna al interesado 		
Costo estimado	S/200,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD17) Implementación de Sistema Integrado de Supervisión		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la GSF no cuenta con una herramienta que permita dar soporte adecuado a todos los procesos inmersos en la supervisión, que permita además la gestión adecuada de las actividades de supervisión que se realizan en campo.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita dar soporte a los procesos ejecutados en el marco de la supervisión de las infraestructuras concesionadas. Asimismo, que permita a los Supervisores – Entidades supervisoras el llenado de la información recogida en campo en una herramienta que permita disponer de dicha información en tiempo real. Esto facilitaría el intercambio de información con la sede central, así como la consolidación y procesamiento de la misma.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demora en la ejecución por restricciones presupuestales - Poco involucramiento de los colaboradores correspondientes - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte en línea en los procesos de supervisión "in situ" - Contar con información de la infraestructura y del concesionario en forma actualizada y el histórico en línea 		
Costo estimado	S/1,500,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD18) Implementación de Sistema de Gestión de Contratos		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el proceso de gestión de contratos, se realiza sin ningún tipo de soporte informático.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de un sistema para el soporte al proceso de gestión de contratos, relacionado principalmente a la emisión de opinión sobre los nuevos Contratos de Concesión y sobre las modificaciones a los Contratos de Concesión ya firmados; así como a la interpretación de los contratos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	- Soporte informático para el proceso de gestión de contratos, lo que podría mejorar la eficiencia del mismo		
Costo estimado	S/200,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD19) Implementación de Sistema Integrado de Fiscalización		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización - Jefatura de Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización - Jefatura de Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Con la emisión en abril de 2018 del REGLAMENTO DE INCENTIVOS, INFRACCIONES Y SANCIONES (RIIS) se genera la necesidad de acondicionar y actualizar el Aplicativo del Procedimiento Administrativo Sancionador a los nuevos procedimientos de penalidad definidos. Asimismo, dicho sistema no cuenta con todas las funcionalidades necesarias para otorgar soporte adecuado a los procesos.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Fiscalización, basado en procesos, que permita dar soporte integral a todas las actividades efectuadas en el marco de la fiscalización, incluyendo las actividades relativas al Procedimiento Administrativo Sancionador, que permita realizar el seguimiento del estado de procedimientos, verificar los plazos de atención, generar alertas, realizar reportes y consultas de los expedientes culminados almacenados. Asimismo, se adecúe a lo establecido en el nuevo REGLAMENTO DE INCENTIVOS, INFRACCIONES Y SANCIONES (RIIS).		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado soporte a los procesos de fiscalización - Alineamiento de la herramienta a los documentos normativos vigentes - Mayor eficiencia en el proceso soportado por la herramienta 		
Costo estimado	S/500,000.00		
Plazo de Implementación	18 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD20) Optimización del Sistema de Control de Inversiones		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización y Empresas Prestadoras		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Sistema de Control de Inversiones, se encuentra en producción, sin embargo, este no cubre todos los requerimientos identificados por el usuario para el soporte adecuado al proceso de control de inversiones. Existe la necesidad de la GSF de llevar el control de inversiones por naturaleza del contrato mediante reportes de consulta, comparación y evolución periódica.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una nueva versión del Sistema de Control de Inversiones, que contemple todos los requerimientos funcionales identificados por los colaboradores de la GSF, a fin de que de soporte adecuado al proceso de Control de Inversiones.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - No involucramiento de los colaboradores de las áreas, por priorización de propias funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte tecnológico del proceso de control de inversiones - Mayor eficiencia en el seguimiento de las inversiones 		
Costo estimado	S/100,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD21) Optimización del Sistema de Planeamiento			
Principal área interesada	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto			
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas			
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Necesidad de actualización y acondicionamiento del Sistema de Planeamiento a las nuevas disposiciones del CEPLAN, así como implementación de mejoras identificadas por la GPP en el marco del proceso.			
Descripción del proyecto	Implementación de nuevas funcionalidades en el Sistema de Planeamiento, actualmente en uso, para contemplar las nuevas disposiciones del CEPLAN, así como implementación de oportunidades de mejora identificadas por el área usuaria.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo involucramiento del personal correspondiente debido a la priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a las directrices plasmadas por el órgano rector - Soporte adecuado al proceso de planeamiento 			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD22) Implementación de mejoras al ConsuPIDE			
Principal área interesada	Gerencia de Administración			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Administración			
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo N° 121-2017-PCM, se amplía la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano, en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, lo que hace necesarias adecuaciones al aplicativo actual del OSITRAN que consume información de la PIDE.			
Descripción del proyecto	Implementación de adecuaciones al Aplicativo ConsuPIDE, a fin de que se puedan incluir nuevos servicios disponibles de la PIDE.			
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de los servicios que establece el Decreto Supremo - Dificultades técnicas que no sean atribuibles al OSITRAN 			
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de lo establecido en el Decreto Supremo - Mayor eficiencia en los procesos que consumen la información asociada a los nuevos servicios 			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD23) Sistema de Gestión de Archivos y procedimientos archivísticos		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Oficina de Gestión Documentaria, Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la gestión de los archivos históricos del OSITRAN se realiza de manera manual, con herramientas ofimáticas, por lo que se necesita una herramienta tecnológica que permita la gestión sistematizada de los mismos, que disminuya los tiempos de búsqueda de la información y facilite su ubicación. Asimismo, se requiere una herramienta que de soporte a los procedimientos archivísticos, como préstamos de documentos históricos, copias simples o fedateadas de documentos entre otros.		
Descripción del proyecto	Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica que de soporte a la gestión de archivos y que permita solicitar y realizar seguimiento a los procedimientos archivísticos en la entidad.		
Riesgos	- Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad		
Beneficio a obtener	- Mayor eficiencia en los procedimientos archivísticos - Mayor facilidad en la ubicación de documentos históricos - Gestión más eficiente de los archivos históricos de la entidad		
Costo estimado	S/. 100,000		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD24) Implementación del Plan de Transición al Protocolo IPv6		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Cumplimiento del D.S 081-2017-PCM y el Plan de implementación IPV6 del OSITRAN.		
Descripción del proyecto	Revisión la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S 081-2017-PCM, y configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.		
Riesgos	- No contar con la implementación en los plazos previstos.		
Beneficio a obtener	- IPv6 permitirá que la Internet continúe expandiéndose de manera constante, tanto en términos del número de nodos conectados, así como también, de la cantidad total de tráfico de datos transmitidos - Aumento de la cantidad de direcciones IP		
Costo estimado	S/108,486		
Plazo de Implementación	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD25) Optimización del Sistema de Gestión Documental		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Desde 02 de enero del 2019, se encuentra en producción el nuevo sistema de Sistema de Gestión Documental implementado en el marco del Modelo de Gestión Documental, desarrollado en base a los requerimientos de los usuarios. Sin embargo, el uso mismo del sistema como parte de los procesos permitirá identificar nuevas necesidades o casuísticas específicas que requerirán la implementación de mejoras que fortalezcan la herramienta (consultas, reportes u otras funcionalidades).		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación progresiva de nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión Documental (SGD) que respondan a los requerimientos de las áreas. Entre las mejoras se encuentra el desarrollo del módulo de mensajería.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que se identifique mucha diversidad en las necesidades de reportes y consultas y se extienda el plazo contemplado - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener.	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor eficiencia en la gestión documental institucional - Soporte adecuado a los procesos 		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	12 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD26) Interconexión del SGD con la PIDE		
Principal área interesada	Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas u Oficinas y otras entidades públicas		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la administración pública deben adecuar sus sistemas de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos a otras entidades a través de PIDE. A la fecha el OSITRAN ha cumplido con implementar un nuevo Sistema de Gestión Documental, restando su interconexión del mismo con la PIDE.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de adecuaciones tecnológicas que permitan la interconexión del nuevo Sistema de Gestión Documental con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, para el envío automático de documentos digitales a entidades públicas.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas técnicos con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - Demoras en la asistencia o atención de consultas por parte de PCM 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del marco normativo que viene siendo promovido por la PCM - Ahorros en papel, tinta, así como almacenamiento físico de documentos - Ahorros en tiempos de espera durante el despacho de documentos 		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD27) Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información		
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario, Jefatura de Tecnologías de la Información y Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 Sistemas de Gestión de Seguridad de Información Requisitos, en todas las entidades Integrantes del Sistema Nacional de Informática. Es por ello que se requiere establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma mencionada.		
Descripción del proyecto	Implementación de los requisitos y controles establecidos por la NTP ISO/IEC 27001:2014, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia por parte de las áreas involucradas en el alcance - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad que dificulten el análisis - Cambios en los procesos durante el proceso de implementación 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un proceso sistemático para gestionar la seguridad de la información de los procesos dentro del alcance (confidencialidad, integridad y disponibilidad) - Adecuada gestión de las incidencias - Reducción de riesgos asociados a la seguridad de la información 		
Costo estimado	S/. 140,000.00		
Plazo de Implementación	6 Meses		

Nombre del Proyecto	(PGD28) Certificación en la norma ISO 27001		
Principal área interesada	Gerencia de Atención al Usuario, Jefatura de Tecnologías de la Información y Oficina de Gestión Documentaria		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Durante el primer semestre del año 2019 se trabajará en la implementación de la NTP ISO/ IEC 27001:2014 la misma que responde a las exigencias del marco normativo como a las acciones para el fortalecimiento institucional. En ese sentido, a fin de dar mayor impulso a la gestión de la seguridad de la información, se considera propicio, certificar el alcance definido.		
Descripción del proyecto	Certificación de la NTP ISO/IEC 27001:2014, bajo el alcance definido en el proyecto de implementación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal vinculado a los procesos dentro del alcance del sistema implementado - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información - Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés 		
Costo estimado	S/60,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD29) Implementación de Procesos del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Se aprecia la carencia de "Lineamientos para el Desarrollo y/o Mantenimiento de Aplicativos y/o Sistemas Informáticos" en el OSITRAN que cubra el ciclo de vida del software, desde el Análisis y Diseño de los sistemas hasta las consideraciones requeridas para la puesta en producción. Esto, es además obligatorio, conforme a lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la "NTP ISO/IEC12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software", en todas las entidades públicas.		
Descripción del proyecto	Implementación de mecanismos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la NTP ISO/IEC12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software".		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Restricciones presupuestales que demoren la ejecución del servicio - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento al marco normativo - Incrementar la eficacia y eficiencia del proceso de desarrollo del software del OSITRAN 		
Costo estimado	S/60,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD30) Implementación de COBIT en la gestión interna de las TI		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La complejidad y el crecimiento de la plataforma tecnológica empleada por la institución para solventar las necesidades de los procesos de supervisión y administrativos internos del OSITRAN, conlleva la adopción de mecanismos de control en los procesos de la gestión de tecnologías, que permitan sostener el uso adecuado y seguro de la información que almacena y procesa el OSITRAN. Para tal efecto, se ha considerado iniciar la implantación del proceso de gobernabilidad tecnológica.		
Descripción del proyecto	<p>Considerando que la implementación de una metodología de gobernabilidad, comprende varias aristas de conocimiento técnico especializado, esta primera etapa contemplaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis situacional del proceso de la Gestión Informática como soporte a los procesos, identificando deficiencias en controles informáticos y riesgos. - Identificación del nivel de riesgo que imposibilita el cumplimiento de los objetivos de tecnología alineados a los objetivos de la organización. - Determinación del nivel de madurez de los procesos tecnológicos, identificar la brecha que existe entre las prácticas existentes y las buenas prácticas COBIT. - Implementación de métricas iniciales para medir el desempeño de cada proceso. 		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de sinceramiento del personal de la JTI sobre el nivel de madurez de los procesos y los controles que existen actualmente. - No involucramiento del personal de la alta dirección de la institución. 		
Beneficio a obtener	- Mejorar la disponibilidad, accesibilidad y seguridad de los servicios informáticos institucionales		
Costo estimado	S/100,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD31) Documentación e implementación de Procesos de la JTI		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Si bien la JTI viene ejecutando los procesos necesarios para dar cumplimiento a su rol, establecido mediante el Reglamento de Organización y Funciones, los mismos no se encuentran documentados, lo que genera limitaciones para su medición y la evaluación de su eficiencia, así como para la identificación de oportunidades de mejora.		
Descripción del proyecto	Mapeo e identificación de oportunidades de mejora a los procesos que actualmente se vienen ejecutando en la jefatura, con la finalidad de optimizar los resultados y la productividad de los mismos, logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. El alcance de los procesos, incluirá procesos asociados a desarrollo, infraestructura y operaciones, soporte y gestión de proyectos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la culminación del servicio de elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad, que servirá de insumo para el proyecto - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos para la gestión uniforme y estandarizada de los procesos - Contar con instrumentos que permitan monitorear el desempeño de los procesos 		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	21 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD32) Ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La certificación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información abarcará los procesos de gestión documental, gestión de operaciones de TI y atención al usuario. Sin embargo, existen otros procesos relevantes para la entidad, cuya información es valiosa y resulta necesario establecer los mecanismos para garantizar su seguridad y preservación.		
Descripción del proyecto	Analizar los riesgos de seguridad de la información asociados a otros procesos críticos de la entidad, inicialmente no incluidos en la certificación de la ISO 27001 y gestionar su inclusión dentro del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información en otros procesos críticos de la entidad - Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asociada a procesos críticos de la entidad - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés 		
Costo estimado	S/140,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD33) Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Ley N° 29733, ley de Protección de Datos Personales, se establecen lineamientos de obligatorio cumplimiento en relación a los datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de administración pública y de la administración privada, cuyo tratamiento se realiza en el territorio nacional.		
Descripción del proyecto	Identificar las brechas en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales y ejecutar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las mismas.		
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento normativo - Adecuado tratamiento de la información sensible manejada por el OSITRAN, que corresponde a datos personales - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés		
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD34) Implementación de una solución de Business Intelligence - BI		
Principal área interesada	Alta Dirección		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización, Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, Gerencia de Atención al Usuario		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	OSITRAN no cuenta con una herramienta que permita procesar o explotar datos del negocio. Todos los procesamientos para el análisis y la toma de decisiones se soportan en procesos manuales, los cuales son poco eficientes y tienen alto riesgo de error. Además, esto resta la capacidad de tomar acción de manera oportuna.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita procesar y explotar, principalmente la información estadística gestionada por los procesos misionales de la institución, a fin de facilitar su análisis e identificar información relevante para la toma de decisiones estratégicas y tácticas orientadas a la mejora del cumplimiento del rol de la institución. La información de los procesos deberá ser extraída de los sistemas transaccionales y que a través de reportes Ad-Hoc, Cubos OLAP u otras herramientas, se pongan a disposición de los funcionarios del OSITRAN.		
Riesgos	- Posibilidad de no cubrir el alcance desde el punto de vista del usuario final - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad - Resistencia de áreas involucradas o poca participación por priorización de funciones		
Beneficio a obtener.	- Información centralizada y ordenada - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica - Información oportuna para la toma de decisiones		
Costo estimado	S/. 400,000		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD35) Repositorio institucional de documentación digital		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La data resultante de los principales procesos de la entidad, se encuentra almacenadas en las correspondientes carpetas de los órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, así como siendo dificultosa la extracción de información importante.		
Descripción del proyecto	Implementación de un "Repositorio Digital", que concentre la información relevante generada por el OSITRAN (Instrumentos de Gestión, Resoluciones opiniones de contratos, entre otros) y permita búsquedas avanzadas a través de Meta data y OCR, que faciliten el acceso y manejo a la información solicitada. Asimismo, estará integrado con el Sistema de Gestión Documental y el sistema de gestión de archivos.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso rápido a la información que genera el OSITRAN - Disminución de tiempos de búsqueda de información valiosa - Posibilidad de compartir información entre órganos y procesos, que ayuden a la toma de decisiones 		
Costo estimado	S/ 749,472		
Plazo de Implementación	15 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD36) Sistema de Información Georreferenciada		
Principal área interesada	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia de Supervisión y Fiscalización		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el OSITRAN no cuenta con una herramienta que permita ingresar información de manera más eficiente, utilizando la georreferenciación y los mapas temáticos existentes.		
Descripción del proyecto	Desarrollo una herramienta basada en información georreferenciada, que permita la explotación de la información relacionada a todas las infraestructuras concesionadas bajo el ámbito de competencias del OSITRAN a nivel nacional, permitiendo identificar y ubicar los activos que pertenecen a cada una de las concesiones.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que la transmisión de datos no sea oportuna debido a fallas en la conectividad o afectaciones de la señal por interferencias. - El personal que realiza la supervisión debe contar con equipos con internet 		
Beneficio a obtener	- Permite administrar el trabajo de los colaboradores en campo y aumentar su productividad.		
Costo estimado	S/1,500,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD37) Búsqueda de información inteligente		
Principal área interesada	OSITRAN		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la información resultante de los procesos del OSITRAN, se encuentra almacenada en los diversos repositorios o carpetas empleados por cada órgano, unidad orgánica u oficina, dificultándose la ubicación inmediata de documentos o incluso de contenido necesario para los procesos.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica que permite la búsqueda avanzada de cualquier tipo de información, a través de todos los repositorios digitales y bases de datos de la entidad.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Rápida ubicación de documentos necesarios para los procesos - Identificación y ubicación rápida de contenido valioso de los documentos institucionales 		
Costo estimado	S/200,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD38) Formulación del Plan de Contingencias de TI		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	En la entidad actualmente no se cuenta con un Plan de Contingencias de TI, que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la vulnerabilidad actual es alta.		
Descripción del proyecto	Formulación de un documento orientado a garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos y con el nivel de servicio acordado y necesario, luego de la ocurrencia de un evento indeseado.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones - Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de aquellos riesgos que, en caso de materializarse pueden representar pérdidas en la entidad - Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones adversas - Mejora de la imagen y revalorización de la confianza en la entidad - Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la NTP ISO/IEC 27001:2014. 		
Costo estimado	S/60,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD39) Implementación de una nueva central telefónica		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	OSITRAN, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La vigencia tecnológica del equipamiento de la central telefónica ya venció y por ende no se cuenta con soporte y garantía del fabricante, por lo que de haber una incidencia o falla del mismo, no se tendría capacidad de respuesta.		
Descripción del proyecto	Instalación de una central telefónica moderna que satisfaga los requerimientos de comunicación del OSITRAN y que permita contar con el servicio de soporte y garantía adecuados.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de las necesidades de comunicación del OSITRAN - Minimizar riesgos de incidentes que afecten las comunicaciones, debido a que se cuenta con soporte y garantía 		
Costo estimado	S/550,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD40) Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El último análisis de vulnerabilidades de la entidad fue ejecutado en marzo de 2016, por lo que corresponde ejecutar un nuevo análisis a fin de definir el nivel de vulnerabilidades actuales y poder definir acciones de mejora.		
Descripción del proyecto	Identificación de los riesgos y vulnerabilidades en los sistemas de información y definir acciones concretas que permitan dotar de mayor seguridad a las redes y sistemas de información.		
Riesgos	- Postergación de la ejecución del servicio por restricciones presupuestales		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos - Mitigar los riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad - Cumplimiento del marco normativo vigente 		
Costo estimado	S/80,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD41) Servicio de diagnóstico, tuning, security de la base de datos institucional		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El último diagnóstico y afinamiento realizado a la base de datos se realizó hace dos años, tiempo en el cual la información almacenada y las transacciones realizadas en el marco de las operaciones han aumentado de manera considerable; por lo que resulta necesario realizar un servicio que permita hacer un nuevo diagnóstico, a fin de identificar factores que afectan negativamente el desempeño de la base de datos.		
Descripción del proyecto	Diagnóstico de la base de datos e implementación de mecanismos para garantizar la disponibilidad del servicio de la Base de Datos y por ende garantizar un mejor rendimiento de los actuales aplicativos informáticos y servicios relacionados al motor de base de datos que cuenta el OSITRAN.		
Riesgos	- Postergación de la contratación por priorización de otras acciones		
Beneficio a obtener	- Mejoras en los tiempos de respuesta para las transacciones que son requeridas por todas las aplicaciones desplegadas en los ambientes productivos. - Garantizar un mejor rendimiento (Performance) de la base de datos y en consecuencia un mejor desempeño transaccional para todas las aplicaciones.		
Costo estimado	S/30,000		
Plazo de Implementación	1 mes		

Nombre del Proyecto	(PGD42) Implementación de Seguridad Digital		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/> De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se cuenta con controles y/o medidas que cumplan con la seguridad digital de conformidad con lo establecido en el "Decreto Legislativo N° 1412: Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital" (Art. N° 30).		
Descripción del proyecto	Implementación de medidas que permitan mitigar los riesgos que puedan afectar la seguridad digital en el OSITRAN, en el marco de lo establecido en el DL N° 1412. Entre dichas medidas se considerará el aseguramiento del servicio de nombre de dominio, entre otras.		
Riesgos	- Retrasos en la ejecución de los controles y medidas establecidas por disponibilidad de recursos económicos		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de marco normativo vigente - Preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información digital administrada por el OSITRAN - Soporte adecuado a los servicios y trámites digitales a implementarse en el marco del DL 1412		
Costo estimado	S/600,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD43) Implementación de Centro de datos de contingencia		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, no se cuenta con una infraestructura alterna que opere de manera contingente y garantice la disponibilidad de la información de OSITRAN en tiempo real, asegurando la integridad de las transacciones de los servicios digitales que se encuentran en operación y los próximos a implementar.		
Descripción del proyecto	Implementación de un Centro de Datos de contingencia que permita garantizar la seguridad de los recursos de información en el ambiente de los servidores, reducir riesgos de pérdida de información por problemas físicos de ambientes. La arquitectura debe considerar cumplir con los estándares internacionales para Datacenter tanto de ambientes como de recursos informáticos, que garanticen la seguridad necesaria para los recursos que resguardan la información de la institución. Estos estándares se basan en 4 pilares: Arquitectura y Acondicionamiento. Mecánica (Ambiente, Seguridad Física, Protección de Incendios), Eléctrica (General, UPS, Circuitos, Puesta a Tierra), Comunicaciones (Redundancia, Tipos de Infraestructura Física de Cobre y de Fibra Óptica).		
Riesgos	- Retrasos en la ejecución de los controles y medidas establecidas por disponibilidad de recursos económicos		
Beneficio a obtener	- Infraestructura tecnológica sólida y confiable - Seguridad de los recursos informáticos de la entidad		
Costo estimado	S/300,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD44) Servicio de Mesa de ayuda en la Nube, con herramienta basada en ITIL		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La Coordinación de Servicios de TI, solo atiende requerimientos derivados por los usuarios relacionados a problemas o fallas en el hardware, sistemas operativos o problemas ofimáticos; siendo necesario integrar la atención a los requerimientos por falla de aplicaciones, para lo cual deberá contar con una mesa de ayuda basada en la aplicación de buenas prácticas y procedimientos formales para la gestión de incidentes debidamente documentados en el marco de la gestión de servicio ITIL V3.		
Descripción del proyecto	Implementación de un servicio de Mesa de Ayuda en la nube, diseñada para ser el punto principal de interacción entre la gestión de TI y los usuarios. De acuerdo a los principios de ITIL, el service desk es el punto único de contacto entre el proveedor de servicio de TI y los usuarios para las actividades diarias; gestiona incidentes (perturbaciones del servicio) y solicitudes de servicio (tareas rutinarias relacionadas con los servicios).		
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución por altos costos de la herramienta - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado		
Beneficio a obtener	- Soporte oportuno a los usuarios en la ejecución de sus actividades diarias - Adecuada gestión de incidentes - Atención oportuna de solicitudes de servicios por parte de los usuarios		
Costo estimado	S/120,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD45) Migración de servicios a la nube		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Al 2021 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica, por lo que será necesario renovarla o de contrario migrar a servicios en nube.		
Descripción del proyecto	Contar con una plataforma y servicios de informática en la nube que permita garantizar mayor disponibilidad de los principales servicios y aplicaciones de TI.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Alto costos y por ende restricciones presupuestarias - Incumplimiento de los plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar mayor disponibilidad de los servicios y aplicativos - Los servicios y aplicativos pueden ser accedidos desde cualquier ubicación 		
Costo estimado	S/600,000.00		
Plazo de Implementación	6 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD46) Renovación de infraestructura tecnológica		
Principal área interesada	Jefatura de Tecnologías de la Información		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del OSITRAN		
Tipo de proyecto (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	De cara al ciudadano o administrado	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Al 2021 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica, por lo que los servicios que resulten pertinentes serán migrados a la nube, y se deberá renovar la infraestructura tecnológica necesaria para el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad.		
Descripción del proyecto	Validación de la infraestructura que requiere ser renovada, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de la misma e implementación.		
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos - Personal no capacitado 		
Beneficio a obtener	- infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales		
Costo estimado	S/1,500,000.00		
Plazo de Implementación	9 meses		